FTE MEXICO

energía

Volumen 3, Número 41, Agosto 30 de 2003

energia@fte-energia.org
prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA, de MÉXICO
www.fte-energia.org

POLÍTICA

En manos privadas NO hay confiabilidad de ningún sistema eléctrico,
la "autorregulación" del mercado NO existe

Apagón Histórico

Por negligencia, 50 millones de personas se quedaron sin electricidad en EU y Canadá ¿La causa? La errónea política energética basada en las privatizaciones ¡La industria eléctrica no debe ser sino de propiedad social, jamás privada! La privatización es la enajenación del proceso de trabajo, y la sujeción únicamente al proceso de valorización. El apagón norteamericano fue largamente anunciado. Las transnacionales son incapaces de una adecuada gestión industrial energética. El lucro y la ganancia son objetivos contrapuestos al interés social de la humanidad. La desregulación, condición para la privatización, únicamente produce anarquía en todas partes. Los hechos dicen más que los discursos oficiales. Los trabajadores exigimos: ¡Alto a la privatización eléctrica en México! ¡Derogación de las reformas eléctricas de 1992!

¿Tiene futuro el comercio de energía?

El número de enero (2003) de la revista *Spectrum*, del Instituto de Ingenieros Electricistas y Electrónicos (IEEE, por sus siglas en inglés), dedicado a recopilar los errores en la liberalización del mercado de las telecomunicaciones inalámbricas y la energía, se lamentaba que nunca antes tantos sectores de la tecnología habían estado "enfermos" al mismo tiempo.

Respecto del comercio de energía eléctrica puntualizaba "la manipulación del mercado", las "auto ventas" y las transacciones de ida y vuelta realizadas por un pequeño círculo de especuladores dieron a los nacientes mercados eléctricos de Estados Unidos pésima reputación.

Luego de recapitular sobre "la caída de la casa *Enron*", las complejas conexiones californianas del cártel de la energía, y las especulativas transacciones de energía, *Spectrum* terminaba preguntándose ¿tiene futuro el comercio de energía? Pregunta sin respuesta precisa para los especialistas gringos cuyas explicaciones, sin embargo, revelan la profunda crisis de credibilidad al proceso, y el reconocimiento unánime de que la única razón para seguir es que la desregulación había llegado ya muy lejos y había costado mucho dinero, como para revertir el proceso.

Seis meses más tarde, al analizar el apagón del 14 de agosto pasado que afectó el noreste de los Estados Unidos, el mayor en la historia de Estados Unidos (superando el del verano del 96) y que se propagó hasta Canadá, los analistas de *Spectrum* reconocían que los problemas del sistema eléctrico habían sido previstos por el propio Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE por sus siglas en inglés) desde 1998, mediante estudios que habían sido reproducidos por la prensa, en la que además se reclamaban acciones de prevención. Todos coincidían en que no se trató de un simple hecho fortuito.

Primeros análisis del disturbio

El análisis del disturbio parece indicar que un generador privado, *FirstEnergy Corp*., localizado en Akron, estado de Ohio (EU), retiró una de sus unidades (de carbón) debido a un comportamiento inestable. Una hora más tarde una de las líneas de transmisión más importantes de la misma zona presentó una falla. Lo inexplicable es que *FirstEnergy* no comunicó a los reguladores regionales, locales y adyacentes, ninguna advertencia.

Durante los siguientes 45 minutos fallaron tres líneas de transmisión más (otras dos de la *FirstEnergy* y la tercera de la *American Electric Power,* ubicada en Columbus). Según los reportes, estas líneas se "dispararon" (término que en la jerga técnica significa simplemente que se desconectaron del sistema) a las 3:32, 3:41, y 3:46 p.m. desatando el caos. A partir de las 4:30 p.m., la mayoría de habitantes en Ohio, Michigan, Ontario y los estados de Nueva York, Nueva Jersey, y Connecticut se quedaron sin energía.

Independientemente del resultado final del análisis de este gran disturbio, la pregunta prevalece ¿tiene futuro el comercio de energía?

En las próximas semanas y meses cientos de expertos analizarán miles de registros para establecer las causas exactas del desastre. Sin embargo, algo para lo cual difícilmente habrá respuesta será: ¿por qué no se acataron advertencias y recomendaciones, avaladas incluso por el propio Consejo para la Confiabilidad de la Energía Eléctrica NERC, por sus siglas en inglés)? Y la razón es muy sencilla: en un ambiente desregulado ningún organismo "rector" tiene poder para obligar a los participantes en el mercado a acatar costosas medidas para incrementar la confiabilidad del sistema. No existe la denominada "autorregulación" del mercado.

De la misma forma, el organismo federal responsable de coordinar las administraciones regionales de la red, la Comisión Federal Reguladora de Energía (*Federal Energy Regulatory Commission*, FERC) jamás podrá imponer a las empresas privadas sus constantes llamamientos a desarrollar un control más estricto de sus operaciones en la red eléctrica.

Apagón (largamente) anunciado

Así pues, el reporte final del apagón del 14 de agosto terminará siendo la "crónica de un apagón (largamente) anunciado".

Tampoco se trata de que la *FirstEnergy* sea la manzana podrida que pudrió el resto de la canasta ¿cuántas empresas más estarán ahorrando en el mantenimiento de sus instalaciones?

Cabe recordar que la crisis eléctrica californiana no se debió exclusivamente a *Enron*, sino a un conjunto de empresas coludidas entre sí. Seguramente que la *FirstEnergy* viene a ser el equivalente de la *Enron*, dado que ya existían antecedentes de su mala operación (*FirstEnergy* posee y opera la planta nuclear *Davis-Besse* ubicada en Toledo, la cual hace menos de un año presentó un grave problema de corrosión que pudo provocar fugas radiativas, entre otras graves anomalías inclusive contables), pero no es la única culpable.

Estamos ante la falla de todo un sistema, en el cual ninguno de los reguladores podía prever el efecto cascada de una aparente falla de baja intensidad.

Seguramente muchas empresas privadas de esa región habrán prevenido sus propios equipos ante una falla de gran magnitud, pero jamás estarán dispuestos a operar en los márgenes adecuados para ayudar a soportar la estabilidad del sistema.

Los equipos de protección de otra empresa, la *PJM Interconnection* (ubicada en Valley Forge, Pennsylvania), por ejemplo, detectaron los problemas de su vecina, la *FirstEnergy*, y "dispararon" sus instalaciones, aún antes que ésta, para proteger sus propias instalaciones. Cabe decir que *PJM Interconnection* es un organismo regulador que fue primero un Operador Independiente del Sistema (ISO, por sus siglas en inglés) y luego se desarrolló hasta convertirse en Organización de Transmisión Regional (RTO, siglas en inglés). Este organismo había denunciado ya las débiles normas regulatorias de su contraparte en Nueva York (*New York* ISO u Operador del Sistema Independiente Nueva York)

Pero el peor caso, al parecer, fue el del ISO *Midwest* (Carmel, Indiana) que durante el disturbio declinó su autoridad para imponer procedimientos de emergencia a las empresas bajo su control, concretándose a comunicarles periódicamente "lo que tenían pensado realizar" respecto al disturbio.

La desregulación significa un Apagón

¿Hasta este punto ha llegado la anarquía desregulatoria? Seguramente, no es lo que tenían en mente quienes desde 1990 plantearon crear un sistema de "acceso abierto" a todos los generadores independientes de energía, así como los operadores mayoristas, encargados de comprar y vender electricidad.

Aquellos que promovieron la desintegración del sistema eléctrico norteamericano, plantearon tajantemente que la creación de los ISO's y una adecuada coordinación de los organismos "reguladores" bastarían para garantizar el control del Estado y organizar los intercambios de energía entre privados. El gran apagón de Nueva York ha demostrado que no es así.

¡Alto a la privatización eléctrica en México!

La desregulación es un estado transitorio necesario para concretar la privatización de la industria eléctrica. La desregulación tiende a convertirse en autorregulación para que, supuestamente, las leyes del mercado (oferta y demanda) favorezcan la competencia entre los participantes de dicho mercado.

Estos, en México, son los llamados "productores independientes de energía, PIE —privados—", que venden toda su producción a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con precio garantizado, competencia que supuestamente garantizará precios más bajos. Nuestro país está en una fase de transición, de un monopsonio (mercado de un solo comprador, que es CFE) a un mercado de energía al mayoreo.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) de México ha avanzado en la implantación de un esquema de mercado eléctrico, que implica el desarrollo y desintegración de la Red Eléctrica Nacional.

Adicionalmente, las propuestas alternas para la reforma energética en México contemplan formas de desregulación similares a las promovidas por la FERC gringa, algunas de las cuales involucran la desincorporación del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) actualmente operado por la CFE.

El CENACE es el órgano responsable del *despacho económico de carga*, que garantiza el menor costo técnicamente posible de la energía, sin sacrificar seguridad. La información de control del CENACE es, además, base para la planeación del desarrollo de la red eléctrica.

De manera que, en México el gobierno prepara con el proceso de *privatización eléctrica furtiva* en marcha, las condiciones para un apagón similar o mayor al norteamericano.

Para los trabajadores mexicanos de la energía, organizados en el FTE, la única opción razonable es SUSPENDER total y definitivamente, inmediatamente, los permisos privados anticonstitucionales restableciendo la legalidad. Las reformas de 1992 a la legislación eléctrica deben **derogarse**.

Industria del tercer mundo, dijeron los burócratas norteamericanos.
¡No! ese modelo es del primer mundo, la industria eléctrica privada
que el imperialismo quiere imponernos.
El apagón fue causado por la voracidad desmedida de las empresas privadas que sobrecargaron la red eléctrica y la desestabilizaron, teniendo escasos márgenes de reserva y notables deficiencias de mantenimiento
¡La privatización eléctrica es un fracaso!
Reafirmamos nuestra tesis histórica:
La industria eléctrica no debe ser sino de propiedad social, a cargo del Estado, cabalmente integrada y con una política eléctrica independiente.

El apagón, minuto a minuto

CRONOLOGÍA DEL APAGÓN DEL 14 DE AGOSTO DE 2002	
2 p.m.–Eastlake, Ohio	Se reporta una columna de humo en la planta de *FirstEnergy Corp*. (680-MW). La planta sale de servicio.
3:06 p.m.–Ohio	Se abre la línea *Chamberlain-Harding*, la primera de tres de la *FirstEnergy* (345 kV) que se abrieron. *Chamberlain-Harding* puede ser responsable de la desconexión de las otras dos líneas, *Hanna-Juniper* y *Star-South Canton*.
3:32 p.m.–Ohio	La línea *Hanna-Juniper* se calienta por exceso de carga, provocando la elongación de los cables, que hacen contacto con un árbol, provocando un cortocircuito.
3:41 p.m.–Ohio	La tercera de las líneas de la *First Energy* (345 kV), *Star-South Canton*, se abre por el disparo de un interruptor en la subestación *Star*, justo donde la red de la *First Energy* se conecta con la de la *American Electric Power Co*.
3:46 p.m.–Canton, Ohio	Una línea de transmisión de la *American Electric Power* (de 345 kV), la *Tidd-Canton Control*, se dispara en el punto donde se conecta a la red de la *First Energy*.
4:08 p.m.–Norte América	Los sistemas eléctricos de Canadá y del Este de Estados Unidos observan oscilaciones de energía inusuales.
4:09 p.m.–Cleveland, Ohio	El voltaje en la *Cleveland Public Power*, ya de por sí bajo en ese momento, se cae a cero.
4:10 p.m.–Michigan	La unidad 3 de la planta de carbón *Campbell* en *Grand Haven* se convierte en la 1ª de muchas plantas que se salen del sistema. Las líneas *Hampton-Thetford* y *Oneida-Majestic* (de 345 kV), también se disparan.
4:11 p.m.– Ohio	La unidad 9 de la planta de carbón *Orion Avon Lake* se cae. Una línea de transmisión en Cleveland que corre a lo largo del Lago Erie hasta la planta nuclear *Davis-Besse* se dispara. La unidad uno del reactor nuclear *Perry*, en Perry, se apaga automáticamente después de perder energía.
4:11 p.m.–Oswego, N. Y.	El reactor nuclear de *Fitz Patrick* se apaga automáticamente después de perder energía.
4:12 p.m.–Ontario, Canadá	La planta nuclear *Bruce* se apaga automáticamente después de perder energía.
4:12 p.m.–Rochester, N. Y.	La planta nuclear *Rochester Gas & Electric* se apaga automáticamente después de perder energía.
4:16 p.m.–Forked River, N. J.	Las fluctuaciones de energía en la red provocan que la planta nuclear *Oyster Creek* se apague.
4:17 p.m.–Detroit, Mich.	La planta nuclear *Enrico Fermi* se apaga automáticamente después de perder energía.
4:25 p.m.–Buchanan, N. Y.	Las unidades 2 y 3 de la planta nuclear *Indian Point* se apagan automáticamente después de perder energía.

Fuente: *Instituto de Ingenieros Electricistas y Electrónicos (IEEE, en inglés), www.ieee.org*

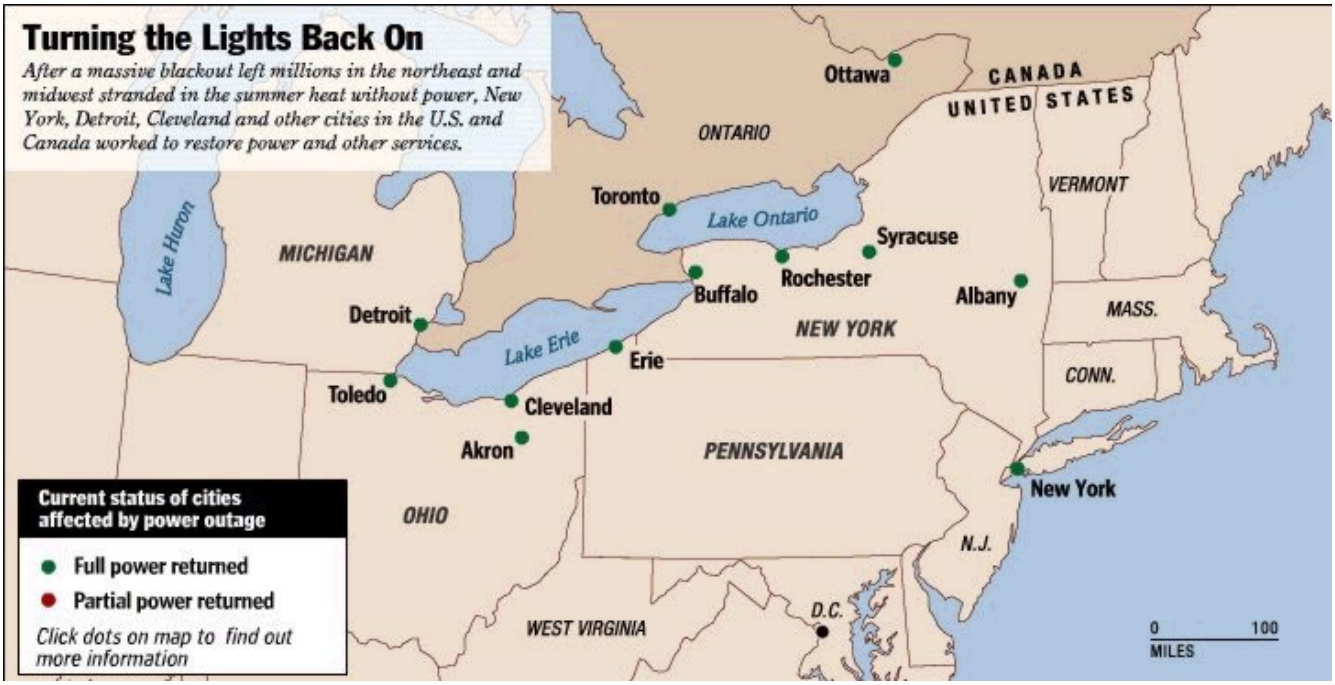

50 millones de usuarios se quedaron sin electricidad en Estados Unidos y Canadá. Michigan, Ohio, Nueva York, Ontario, Quebec, New Jersey, Massachusetts y Connecticut fueron los lugares más afectados.

Según el Consejo de Fiabilidad Eléctrico norteamericano (NERC), un total de 61,800MW de carga se perdió, en sólo tres minutos, por los seis sistemas principales en la región: la Interconexión de PJM (4,000MW); Midwest ISO (18,500MW), Quebec Hidro (100MW); Ontario IMO (21,000MW); ISO Nueva Inglaterra (2,500MW); y Nueva York ISO (24,400 MW).

2003 *energia* 3 (41) 6

50 millones de usuarios afectados, pérdidas cuantiosas, caos en importantes ciudades.
Nadie asumió la responsabilidad. Las empresas privadas y gobiernos,
de Estados Unidos y Canadá, se culparon mutuamente.

A oscuras, otra metrópoli de la privatización eléctrica

Apagón en Londres

Las privatizaciones eléctricas son un fracaso. Así lo expresan los apagones en Estados Unidos, Canadá y Londres. Falta de inversión en las redes eléctricas, dicen los gobiernos. La empresa que administra la red eléctrica pidió ridículas disculpas. Unos y otros eluden la responsabilidad ocultando las causas. La industria privada, con su afán desmedido de lucro, es incapaz de proporcionar el servicio público de energía eléctrica con calidad, continuidad y confiabilidad.

Escándalo y caos en Londres

El jueves 29 de agosto, a la hora de salida del trabajo, un apagón afectó a más de un cuarto de millón de personas que trataban de llegar a sus hogares desde el centro de la ciudad. Londres quedó a oscuras. En Inglaterra, metrópoli del modelo privatizador, se sigue con el fracaso.

El apagón paralizó a la capital británica. Ken Livingstone, alcalde de Londres, dijo "No debemos permitir que la falta de inversión en la red del tendido eléctrico nacional cause este tipo de situación caótica en Londres" y calificó al apagón como "verdadero escándalo" (en www.news.bbc.co.uk).

Poco antes de las 18:30 h, miles de trenes quedaron paralizados, lo mismo que gran parte del metro capitalino.

Todo comenzó cuando una alarma indicó que había una falla en una subestación ubicada al sureste de Londres. *National Grid*, la empresa encargada de la red eléctrica desconectó el transformador, de manera que el flujo eléctrico continuara llegando a la capital por otros circuitos. Sin embargo, a los siete segundos, ocurrió otra falla que cortó el suministro en un cable subterráneo de 275 volts que bordea el sur de Londres.

El apagón duró más de 1 hora pero el Metro dejó de funcionar más tiempo. El organismo regulador británico dijo que el evento se debió a "una falla" en la red eléctrica nacional administrada por *National Grid*.

Sin precedentes, fue calificado el apagón cuyas causas están bajo investigación. En Londres se produjo el caos en las calles, fábricas, oficinas, el transporte público, el comercio y la vida cotidiana, alcanzando a los municipios de Brixton, Battersea y London Bridge.

¿Las causas? Un modelo inservible

Ninguna explicación convincente se dio a la población. Ni empresas ni gobierno informaron de las verdaderas causas del apagón, todo está en investigación y así seguirá. *National Grid* se limitó a pedir disculpas.

La CFE de México (en www.cfe.gob.mx), citando a *La Jornada*, refirió que el apagón "atribuido inicialmente a fallas generadas por la falta de inversión en la red de distribución, sacó a la luz pública las deficiencias del modelo británico de privatización de los sistemas eléctricos, que ha sido exportado a otras naciones y cuyas líneas generales dominan la propuesta de apertura que se discute en México" (González, R, La Jornada 30.08.03)

Esto debe servir, precisamente, para que los funcionarios de CFE dejen de seguir privatizando en los hechos, al margen de la ley, a la industria eléctrica nacionalizada de México.

"Los beneficiarios de la privatización de los sistemas de energía eléctrica en el Reino Unido – iniciada en 1987 y completada en 1991– fueron los bancos, las firmas constructoras, las compañías de seguros, los fondos privados de pensiones y las compañías industriales y comerciales que invirtieron en los servicios privatizados o facilitaron préstamos para quienes lo hicieron", aseguró Sharon Beder, profesora en la escuela de Ciencias Sociales y Comunicación de la Universidad de Wollongong, Australia.

Beder es autora de *Power Play. La lucha para controlar la electricidad en el mundo*, editado este año por The New Press. El trabajo de Beder fue calificado por el historiador Howard Zinn como "el más completo análisis de la privatización de la energía eléctrica en el mundo y sus consecuencias para las personas comunes y corrientes".

Fracaso privatizador

El modelo privatizador inglés ha fracasado, lo mismo el norteamericano. En otras partes ha ocurrido lo mismo ¿Qué hace falta para que ese modelo absurdo sea abandonado por México? Sentido común, nada más.

Los legisladores no deben pensarlo más. Urge derogar las reformas inconstitucionales de 1992 a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica. Los permisos privados –ilegales–, deben suspenderse TODOS, inmediatamente.

La *Privatización Eléctrica Furtiva* en México, iniciada con Salinas de Gortari, continuada por Zedillo y acelerada por Fox, está desintegrando a la industria y destruyendo el patrimonio nacional. Ya se padece el aumento unilateral, y hasta excesivo, de tarifas eléctricas que afectan a la mayoría de la población.

Únicamente falta que las transnacionales desestabilicen la red eléctrica y produzcan un apagón *en cualquier momento*. Las centrales privadas están literalmente "colgadas" de la red eléctrica nacional, "mueven" subrepticiamente la energía que generan.

Las condiciones cada vez son más propicias, máxime que la intervención privada es furtiva, al margen de la legalidad constitucional. Apagones en Estados Unidos, Canadá, Londres, Argentina, Chile, España ¿quién sigue?

¡Alto a la privatización eléctrica en México!

Mundo Político

Demagogia privatizadora

No se privatizará la Comisión Federal de Electricidad, México necesita una reforma eléctrica sin renunciar a la rectoría del Estado, a la soberanía, que impulse la participación complementaria de la inversión privada para asegurar los recursos necesarios, dijo Fox en Altamira, el 14 de agosto al intervenir con motivo de la conmemoración del 66 aniversario de la CFE.

Fox sigue como orate mintiendo a la Nación y manipulando el discurso. Dice no privatizar CFE pero sigue anunciando la sustracción de las funciones constitucionales que corresponden a la industria eléctrica nacionalizada. Se trata de un evidente proceso de enajenación.

La reforma eléctrica en la que insiste Fox es la privatización, así lo dicen sus iniciativas de ley enviadas al Senado de la República ¿Reforma sin renunciar a la rectoría del Estado? Fox no entiende, porque ha renunciado a gobernar para México. Pero, con la industria energética en manos privadas, no es posible ninguna rectoría del Estado, la rectoría es el mercado y la ganancia privada.

No es cierto que se trate de inversión privada complementaria. Fox, en sus iniciativas de ley NO propone inversiones complementarias. Sus propuestas indican explícitamente el traslado de la propiedad, ahora estatal hacia el sector privado.

Las recientes elecciones federales indicaron un claro rechazo, principalmente a Fox. Como es costumbre, esa burocracia tiene otra lectura, pareciera que el pueblo le dijo que debía seguir traicionando a la Nación.

En el discurso de Altamira, Fox añadió que ahora corresponde construir las mayorías que hagan posible dejar a un lado las diferencias y actuar rápidamente para garantizar este insumo estratégico en el progreso del país; generar empleos a través de inversiones que requieren los jóvenes y nuevas generaciones.

Demagogia del peor priísmo, eso es. “Construir las mayorías” significa amafiarse entre las cúpulas, “dejar a un lado las diferencias” solamente se puede entre mafias organizadas. Esto propone Fox para un supuesto “progreso del país” entregándolo a las transnacionales, para generar supuestos empleos de taquerías y peluquerías para los jóvenes, como el mismo lo ha dicho.

Fox sigue adelante con su plan, repitiendo mentiras y haciéndose aplaudir de burócratas y charros. En los hechos, la CFE está siendo reducida día a día, perdiendo funciones estratégicas.

CFE no se ha vendido, pero la privatización furtiva sigue su marcha ascendente. Para 2003 se espera la entrada en operación de 10 centrales eléctrica privadas más, y todos los planes de expansión de CFE son a base de centrales privadas. Eso Fox no lo ve, porque hace que no ve, bien sabe de sus fechorías. El discurso propio de un orate está previamente planeado. El discurso es uno, los hechos son otros.

“Nosotros nos oponemos de manera enfática a una reforma eléctrica que signifique la privatización de la Comisión. Estamos plenamente convencidos de que el Estado debe seguir manteniendo la rectoría de la prestación del servicio público de la energía eléctrica”, dijo Rodríguez Alcaine, secretario general del SUTERM (Rodríguez, I. La Jornada 15.08.2003).

Parecen chistes *¡Nos oponemos a la privatización!* dice uno. *¡No vamos a privatizar!* dice el otro *¡Ah bueno!* Luego, muchos medios de prensa destacaron la noticia *¡No habrá privatización!*

En los hechos, la privatización es una realidad y desgracia para México. Charros, gobierno y burocracias son el pilar de la entrega descarada del patrimonio nacional al imperialismo.

¡Abajo la privatización eléctrica en México!

ENERGÉTICA

Contratos de Servicios Múltiples: abierta violación a la Constitución

Pemex licita CSM

A la burocracia privada de Pemex le urge desnacionalizar a la industria petrolera. Al margen de la legalidad sigue adelante la expropiación petrolera extranjera. El foxismo ofrece peluquerías y taquerías a los mexicanos, a las transnacionales les entrega la industria nacionalizada de la energía ¡Abajo Fox y su gobierno proyanki!

El 17 de julio, en el *Diario Oficial de la Federación*, Pemex Exploración y Producción, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Contratos de Servicios Múltiples, publicó las licitaciones internacionales para explotar el gas no asociado en la cuenca de Burgos.

"El Contrato de Servicios Múltiples presenta oportunidades para la participación privada en la nueva estrategia de contratación de servicios de Pemex para los próximos años en vista de la creciente demanda de gas en México. Estas oportunidades se materializarán a través de los Contratos de Servicios Múltiples (CSM), los cuales serán implantados de acuerdo con el marco constitucional y jurídico en México".

Lo anterior lo dice Pemex (www.pemex.gob.mx), cuyos funcionarios no ocultan que están privatizando. Claro, de ninguna manera aceptan que eso es ilegal, al contrario todo está (para ellos) dentro del marco jurídico vigente.

Los burócratas proyankis tienen un discurso muy ensayado. Dicen; "Los Contratos de Servicios Múltiples son contratos de obras públicas sobre la base de precios unitarios que cumplen con la Constitución y las leyes mexicanas, ya que simplemente agrupan en un solo contrato los servicios que PEMEX siempre ha contratado".

Esto es, se trata de "simples" contratos que siempre ha habido, es decir, la misma lacra y la misma inconstitucionalidad.

"Bajo los CSM la propiedad y dominio de los hidrocarburos son de la Nación. PEMEX mantiene el control de la exploración y explotación. El contratista únicamente recibe un pago fijo por las obras realizadas y los servicios prestados".

El discurso es engañoso y falso. "Con los CSM se incrementará la producción de gas natural, con lo que se podrán sustituir importaciones y se creará un número importante de empleos para los mexicanos". Nada de esto es cierto.

El hecho es que, la administración foxista de Pemex ha procedido a la licitación de los CSM sobre gas natural. Las advertencias de los legisladores no han sido óbice para nada. Para los empresarios privados que mal dirigen Pemex, lo que importa es la ley del capital privado, y lo que diga el gobierno norteamericano.

Mediante convocatoria 073 y 078, publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 17 y 29 de julio del año en curso, Pemex Exploración y Producción por conducto de la Dirección Ejecutiva de Contratos de Servicios Múltiples Licitaciones Públicas Internacionales ya procedió.

Para los propios analistas de las transnacionales, los CSM constituyen "la oportunidad de entrar a México" (Rosado S, analista de IPD América). De hecho, ya están dentro. Tal es el caso de los Contratos de Servicios Integrales (CSI) para la explotación de pozos petroleros, donde participa Fluor Daniel y otras transnacionales imperialistas.

Tres bloques en la Cuenca de Burgos serían entregados a las empresas extranjeras, informó

BNamericas el 29 de julio anterior. Los bloques Cuervito, Fronteriza y Olmos completan la primera ronda. La licitación por los primeros cuatro bloques (Ricos, Reynosa-Monterrey, Misión y Corindón-Pandura) ocurrió el 17 de julio.

Entre las compañías que han comprado las bases de licitación para los primeros cuatro bloques se incluyen la anglo-holandesa Shell, la británica BP, las estadounidenses Exxon Mobil y Chevron-Texaco, la francesa Total y la argentina Techint, según informó Petrolatin (Dowling J, en BNamericas.com)

Los siete bloques de la primera ronda abarcan unos 15,000km^2 en los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila. Se espera que los contratos conlleven una inversión de USD $8,000, lo que debería duplicar la producción de Burgos a cerca de 2,000 millones de pies cúbicos por día (mpcd) hacia el 2006.

Para Pemex, los CSM son simples contratos, ahora en vez de muchos habrá uno solo. El contratismo es una actividad lucrativa de la industria privada. Por ello, para los administradores privados de Pemex, todo es natural y lógico. Pero, el asunto no es tan simple. En el caso de las industrias eléctrica y petrolera, la Constitución del país es muy clara: NO se otorgarán concesiones ni contratos. Esa disposición es aplicable al presente caso, porque el gas no asociado es un hidrocarburo a los que se refiere la Constitución y, su explotación y aprovechamiento, es parte del *proceso de trabajo petrolero* que corresponde realizar a Pemex, de manera exclusiva, según lo indica la Constitución.

Pemex argumenta que el gas producido seguiría siendo de la Nación, lo mismo dicen sobre el petróleo crudo, y sobre la electricidad. Fox ha llegado a decir que “La Patria no se vende”, como lo hemos dicho nosotros y el pueblo de México en rechazo a la privatización que lleva a cabo el foxismo. Se trata de un discurso manipulador y falso. En el caso eléctrico la privatización incluye a la geotermia, el agua y hasta el viento, recursos naturales que no solo son patrimonio de la Nación sino, incluso, de la humanidad.

Se dice que las transnacionales asumirían todo el riesgo, pero están dispuestas a sacrificarse, el chiste es entrar. También se sienten desmotivadas porque no tendrían el control de la producción, pero eso sería por ahora. Todo es parte del juego, el interés es *desorbitado* empezando por Halliburton y las Siete Hermanas petroleras.

Los legisladores han dicho que pararán la agresión a la Nación. Eso esperamos, aunque se están tardando. Es hora de proceder contra los traidores a México, es el momento de abrir un juicio de procedencia por irresponsabilidad de funcionarios públicos.

Lo más importante, es la hora de la acción organizada de los petroleros mexicanos, también nos estamos tardando. Llamamos a los trabajadores petroleros a que nos decidamos, de una vez por todas, a defender a la Nación, a la industria petrolera de México y nuestros derechos de clase. Hay que desafiar al charrismo, tenemos que forjar una sólida organización nacional democrática, cuanto antes mejor.

¡Unidos Venceremos!

¡Pemex es la empresa de los mexicanos, no del imperialismo! ¡Pemex Sí, PeUSA No!

Planeación de coyuntura en abstracción de la realidad

POISE privatizador

El Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico (POISE) 2002-2011 proyecta el desarrollo eléctrico con escenarios económicos irreales. Lo peor es la promoción inconstitucional del desarrollo privado. Esto es antitético y antiético en la industria nacionalizada. Se insiste en configurar un mercado forzado y se proyecta un futuro esencialmente privatizador. Reiteramos nuestro rechazo a la privatización eléctrica furtiva. Exigimos la cabal integración industrial, con una política eléctrica independiente, con planeación estratégica y Plan Eléctrico Nacional.

Proyecciones endebles de crecimiento económico

El 4 de agosto, la CFE informó que había publicado el POISE 2002-2011. El documento constituye la revisión más actualizada y reciente de las cifras base para planeación estratégica de la actual administración de CFE.

En una primera lectura conviene destacar algunos aspectos de dicho programa, que establece tres escenarios de planeación a partir de las proyecciones económicas de los próximos 10 años:

Uno, denominado precisamente "planeación", con un PIB cuya tasa de crecimiento es de 4.5% y otros dos considerando las variaciones extremas del PIB, uno alto (5.8%) y otro bajo (3.4%).

En los tres casos se usaron las mismas proyecciones de población y vivienda (1.2%).

Pero como hemos mencionado en otras ocasiones, la programación del sector es afectada por la incertidumbre de sectores económicamente menos estables, concretamente la mediana empresa, en comparación con la gran industria y los sectores doméstico, comercial y de servicios.

Las ventas del sector público en el 2001, por ejemplo, crecieron únicamente el 1.24% respecto de las del 2000 "por una caída en el consumo de la gran industria".

Sigue la dependencia del gas natural

Por lo mismo extraña el intento de "equilibrar" sectorialmente las tarifas, en función del costo de los combustibles (fósiles principalmente -y de importación, habría que añadir-), puesto que éste es un aspecto (y el estudio mismo nos da la razón) en el que se han aceptado altos factores de riego debidos a la dependencia del gas natural.

Mientras el combustóleo presenta un comportamiento estable bajo los tres escenarios, para el gas natural se pronostica una tasa anual del 0.6%, pero con variaciones del 0.5% en el escenario alto y del 1.4% en el bajo.

Por supuesto, el documento vuelve a manejar las cifras para pronosticar -con un margen de 80% de confiabilidad- que el consumo nacional aumentará a una tasa anual entre 5.2% y 6%.

Se diferencia que "la parte del consumo nacional —sin incluir exportaciones— atendida por el sector público aumentará 5.4% en promedio en el escenario de planeación", en referencia a las "estimaciones sobre la trayectoria más probable para el autoabastecimiento, cogeneración y pequeña producción".

Se insiste en el mercado privado

Otro aspecto notable es el planteamiento de "regionalizar" las estimaciones en función de las necesidades de un supuesto mercado eléctrico, que aunque se concibe constituido de "118 zonas y 12 comunidades" —seis de las cuales reciben energía de importación—, en realidad se trata de insistir en la idea de un mercado eléctrico, cuando menos para los 557 usuarios de la gran industria, que constituyen el verdadero objetivo para los generadores privados en la modalidad de autoabastecimiento y cogeneración.

Es, precisamente, la incertidumbre que introducen este tipo de generadores y sus potenciales "clientes" lo que provoca la reconfiguración de la red en cuanto a sus necesidades de interconexión al sistema. Tales "cargas" como el propio POISE reconoce "pueden sufrir retrasos... debido a problemas financieros o de mercado" ¿Mientras, quién aportará la energía que consumen? Y peor aún, si sus problemas son tan graves que implican *parar* sus plantas.

Basta revisar el pronóstico "regionalizado" de crecimiento de la demanda para darse cuenta de que las tasas más altas esperadas, pronosticadas en el POISE, inducen a instalar plantas privadas en determinados sitios, cuyo desarrollo económico real no respalda dichas proyecciones (Baja California, 6.9% sector público (SP) y 6.9% privados; Noreste con 6.2% público y 6.6% privado o el Peninsular, con 6.3% público y 6.3% privado).

Esos mismos puntos se están convirtiendo deliberadamente en "nodos energéticos" privados, con exceso de oferta, aprovechando las facilidades otorgadas para el suministro del gas natural, como combustible de moda. Las áreas Norte y Noreste eran las más dependientes del gas natural.

Desbalance de exportación-importación de energía

En ese aspecto, es interesante revisar el "balance" neto de energía en términos de exportación e importación de energía eléctrica que, en 2001, fue negativo puesto que se exportaron 271GWh (112 a California USA, 1 a Texas y 158 a Belice), mientras que se importaron 327GWh (82 para Baja California, 235 para el Sistema Norte, 4 para el Noroeste y 6 para el Noreste).

Esta tendencia, se supone que se invierte a partir del 2002, donde se pronostica importar 485 GWh mientras que se exportarán 557.

30 mil MW para 2011

Esta energía, por supuesto, no tiene que ver con los 30,300MW que el POISE pronostica como necesarios para el 2011, de los cuales faltaría la mitad, considerando que 14,228 ya están en construcción (o comprometidos, concesionados) y 1,483 serán satisfechos por medio de autoabastecimiento.

Futuro privatizador

Finalmente vale la pena destacar algunas cifras del POISE.

En primer lugar el cuadro 1.6 del POISE presenta una proyección de la capacidad de Autoabastecimiento hasta el 2011 en la que el mayor crecimiento se logrará en este año (con 5,256 MW) a partir del cual se vuelve más lento para alcanzar en el 2011 los 5,799 MW, basados en las solicitudes recibidas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

En segundo lugar se encuentran las cifras de capacidad de transmisión entre regiones para el 2011, en las que es posible notar que las áreas constituidas por las californias y la peninsular (Yucatán) carecen de la infraestructura necesaria para manejar la energía de los nuevos emporios energéticos privados.

Falta considerar las plantas programadas como requerimientos de capacidad adicional No comprometida. Es un total de 22 plantas.

¡Política Energética Independiente! ¡Planeación Eléctrica Nacional! ¡Plan Eléctrico Nacional!

Las burocracias hacen lo que quieren traicionando a la Nación

¿Más autonomía?

En CFE, la burocracia trabaja en contra de la propia industria nacionalizada. De acuerdo al POISE 2002-2011, hay de todo para transnacionales y contratistas. Para los grandes se reservan las concesiones en generación, para los otros, la construcción de subestaciones, líneas de transmisión, obras de rehabilitación y modernización, e inclusive mantenimiento de las instalaciones. Todo se hace sin ninguna reforma eléctrica, todo es en los hechos, a la luz del día, a espaldas del pueblo y de la Nación. Esa es la autonomía que disfruta CFE y, todavía, los partidos políticos quieren otorgarle más autonomía. Sería una invitación legal para el fortalecimiento de una mafia golpista tipo Venezuela ¡No a la autonomía de gestión burocrática! ¡Sí a la intervención organizada del pueblo y trabajadores!

El enemigo está dentro de la casa

Los autores de la desgracia para México no son nadamás el imperialismo y los organismos financieros internacionales, son también los supuestos responsables del buen manejo del patrimonio nacional.

La burocracia foxista enquistada en puestos claves de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de Luz y fuerza del Centro (LyFC), no se diga la Secretaría de Energía (Sener) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), trabajan en contra de la Nación y de su patrimonio.

El programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico (POISE) que debiera ser una referencia para el correcto desarrollo de la industria eléctrica nacionalizada está completamente desnaturalizado. Esto es consecuencia de haber sustituido en la industria energética de México, la planeación por el plan de negocios. Es, por supuesto, el resultado de seguir una política energética subordinada al imperialismo.

Las ofertas del POISE 2002-2011

En el POISE 2002-2011 destaca la "oferta" de 7 centrales de Ciclo Combinado a base de gas natural. Esto es, se sigue con la misma política basada en un combustible del cual el país carece. Los proyectos están orientados al gusto de las transnacionales.

Se trata de proyectos para las plantas TUXPAN V, de 479.2MW ± (dónde este simbolito indica una capacidad aproximada que en las licitaciones se expresa mediante un mínimo y un máximo); ALTAMIRA V, de 975.1MW (±); MEXICALI II, de 220MW (±), ésta ubicada realmente en el municipio de San Luis Río Colorado en Sonora y con el incentivo de recibir "USD 49.35 millones para implementar un campo solar con una potencia de al menos 25MW adicionales al ciclo combinado"; TAMAZUNCHALE, de 987MW; TAMAZUNCHALE II, de 972MW; VALLADOLID II, de 477MW (±) en Yucatán; AGUA PRIETA II, de 411MW en Sonora.

4 de esas concesiones entrarían en servicio en 2006, uno en 2007 y dos más en 2008 con una capacidad total de 2,659.1MW (±).

Las 7 convocatorias aclaran que dichos proyectos "no están incluidos dentro de la reserva del Tratado de Libre Comercio".

Todas establecen que el concesionario debe "diseñar, construir, equipar, probar, poner en servicio, ser propietario, operar y mantener las instalaciones de una central".

Todas representan para CFE la firma de contratos de "capacidad de generación de energía eléctrica y compraventa de energía asociada", con una vigencia de 25 años.

En todos se establece como legislación aplicable que: “El contrato se regirá e interpretará de acuerdo con la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento, Legislación Federal de México y los Tratados Internacionales de Libre Comercio de los que México sea parte”.

Todas establecen un “contenido mínimo de integración nacional” del 25%.

Concesiones al gusto privado, CFE paga

El problema principal de estas concesiones es el esquema de pago, que continúa siendo el mismo que se ha venido aplicando y que tanto ha gustado a los particulares.

Tal esquema se integra de dos componentes principales: *Cargos fijos* por capacidad (capacidad, operación y mantenimiento, reserva de capacidad y suministro de combustible) y *Cargos variables* por energía (operación y mantenimiento, combustible y arranques), que garantizan pingües ganancias a los propietarios.

Obviamente los pagos se harán en referentes internacionales y en dólares. Este tipo de contratos son los que tratan de eliminar Argentina y Uruguay con las transnacionales españolas, aposentadas en su industria eléctrica.

En México estos contratos son aún **más** leoninos para el erario. Véase como referencia la nota publicada en *Milenio* el martes 5 de agosto, donde la española Unión Fenosa declara que obtuvo utilidades netas por 188 millones de euros que “en gran parte, se debe destacar, a las aportaciones hechas por sus centrales en México”.

Cínicamente, Fenosa “destaca la mayor aportación de los ingresos de México con la entrada en operación de la central Tuxpan y una mayor contribución de la planta de Hermosillo”.

La nota está basada en su último informe de resultados y, de acuerdo con éste, “los mayores ingresos provienen de la central de Hermosillo, siendo los más destacables en el área internacional de la empresa” ¡Cómo no! si allá están yendo a parar las utilidades de CFE.

Endeudar a CFE hasta quebrarla

El programa de inversiones de CFE plantea la construcción “con recursos propios”, que en realidad son PIDIREGA's, Obra Pública Financiada “a precio alzado” cuya deuda representa el 48% de la deuda total del organismo al 30 de junio pasado, en comparación con el 46% registrado seis meses antes.

Inversión propia ínfima

De manera contrastante, los planificadores de CFE contemplan inversión para una capacidad total de 745.76MW propios, disponibles hasta marzo del 2006 y abril del 2007. Esa capacidad es verdaderamente ridícula, mucho menor a la que se concesiona.

Proyectos “propios” de CFE

Los proyectos “propios” de CFE son:

- PACIFICO (PETACALCO II), de 648MW cuyo proyecto “considera la adjudicación de un contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción de una (1) Central Carboeléctrica de 648MW, compuesta de dos (2) unidades de 324MW cada una o una unidad de 648MW y depósito de ceniza, incluyendo el diseño, la ingeniería, suministro, construcción, transporte, montaje, pruebas y puesta en servicio de la(s) unidad(es). El proyecto se localizará en el estado de Guerrero. Dado que la Central se licitará bajo la modalidad de Obra Pública Financiada (OPF), el contratista tendrá la responsabilidad exclusiva de obtener todo el financiamiento necesario para las obras”.
- EL ENCINO, de 61.7MW en Chihuahua, que en realidad es la conversión de una vieja Turbo Gas a Ciclo Combinado.
- BAJA CALIFORNIA SUR II, de 36.06MW en Baja California Sur. Una central de Combustión Interna que aprovechará el combustible de la planta Pemex ubicada en la ciudad de La Paz.

La ingeniería se privatiza

Para la construcción de estas plantas se entrega a los privados “el desarrollo de la ingeniería básica complementaria de detalle, el suministro del equipo, transporte, instalación, pruebas y puesta en servicio hasta la aceptación provisional de la Central, la construcción civil del área de la Central y el acondicionamiento de los accesos”.

Es decir, que NADA del proceso de trabajo eléctrico se realiza ya por *administración directa*, como prevé la ley de Obra Pública. De un plumazo se entrega al capital privado el conocimiento y la experiencia de los electricistas de CFE, en perjuicio

no solo de las finanzas de la propia empresa (porque estas obras por regla general son más caras y de menor calidad que las realizadas con recursos propios), sino también su materia de trabajo, aumentando la dependencia externa.

Rehabilitación de centrales eléctricas

En 3 casos se prevén obras de "rehabilitación y modernización" (caracterizadas eufemísticamente como "rehabilitación mayor") de plantas ya existentes:

Planta Termoeléctrica Tula (Francisco Pérez Ríos), con 5 unidades de 300MW (1,500 totales) a partir del combustible proveniente de la planta Tula-Jorobas de Pemex.

Los técnicos de CFE han determinado ya los problemas de la planta (desde cuestiones mecánicas, deficiencias de combustión en la Unidad 5, fugas en los precalentadores regenerativos de aire, acumulación de escoria en el Economizador y el Evaporador y otras, hasta de dispositivos de medición y control que afectan la seguridad de la planta: control analógico del generador de vapor, el control lógico, detectores).

Estos son problemas normales de cualquier planta de este tipo y se seguirán presentando en los próximos años en otras plantas, conforme la planta de generación alcance su vida útil. Por ello se justifica mantener un grupo especializado en la empresa pública para atender estas labores, es más seguro y económico.

Los otros casos de "rehabilitación mayor" son los de la *Hidroeléctrica Ixtaczoquitlán*, que consiste realmente en su repotenciación mediante la ampliación de la capacidad de 0.792MW a 1.6MW; y la rehabilitación y modernización de la *Termoeléctrica Salamanca*, Unidades 3 y 4 en aspectos mecánicos y eléctricos.

Estos trabajos también son obras normales para la industria eléctrica nacionalizada, que deberían realizarse por administración directa.

La prensa extranjera conoce más

Los casos mencionados no son los únicos. Existe mucha más obra que se entrega a los privados y de la cual nos enteramos por la prensa extranjera. Según *El Economista*, la CFE y Abener (Abengoa), firmaron un contrato por aproximadamente 77 millones de dólares para reconvertir la central turbogas Hermosillo a planta de ciclo combinado y aumentar su capacidad total a 219.8MW (*Fuente*: Business News Americas).

¡No a la autonomía de gestión burocrática!

Estos ejemplos demuestran que la propuesta de conceder Autonomía de Gestión y Financiera a CFE (y a LyFC) que plantean, tanto Fox y el PAN como los representantes de oposición (PRI y PRD), es una quimera, una concesión a la derecha y al gran capital que busca la privatización TOTAL de la industria eléctrica de México.

Los programas de inversión de las empresas del sector público deben corresponder al interés nacional y, por lo tanto, deben estar sujetas a una intensa supervisión del Estado, de los trabajadores y de la sociedad organizada.

La Autonomía, como la proponen los partidos políticos, solamente traería mayor anarquía en el desarrollo de la industria eléctrica nacionalizada y provocaría su quiebra final, en beneficio del gran capital.

¡No a la Autonomía de Gestión
de CFE, LyFC y Pemex!
¡Si, a la intervención organizada de los
trabajadores y pueblo de México!
¡Sí, a la Política eléctrica independiente!
¡Sí al Plan Eléctrico Nacional!

¡Abajo la Privatización Eléctrica Furtiva!
¡Suspensión de TODOS los permisos privados!
¡Autonomía burocrática y charra, NO!

2003 *energia* 3 (41) 16

10 centrales privadas más

Para la burocracia de CFE, el derecho a la información consiste en gastar el dinero en inserciones de prensa pagadas. Lo malo es que la información es incompleta y falseada. Tratan de hacer creer lo que no es cierto, la información es borrosa. Se trata del avance privatizador del foxismo en la industria eléctrica nacionalizada.

En desplegados de prensa, la **CFE** publicó: "Se construyen diez centrales eléctricas con la más moderna tecnología para generar electricidad suficiente y proporcionar un mejor servicio a nuestros clientes. Con ello, se incrementarán **3,939 megawatts más** en la capacidad de generación eléctrica. 2,701 millones de dólares la inversión aproximada. Las centrales en construcción son: Tuxpan III y IV (Veracruz); Campeche (Campeche); Naco-Nogales (Sonora); Los Azufres II (Michoacán); Mexicali (Baja California); Chihuahua III (Chihuahua); Altamira III y IV (Tamaulipas); Conversión El Sauz (Querétaro); San Lorenzo (Puebla) y Conversión Tuxpan (Veracruz). **CFE**, hacia una empresa de clase mundial (Milenio, en la página electrónica de CFE).

¿Quién construye esas centrales? ¿A quién se han concesionado? ¿Por qué se insiste en vulnerar la Constitución? Eso, CFE no lo informa, se trata de seguir con una política *borrosa* caracterizada por la parcialidad en la información, la fragmentación de la realidad, la confusión deliberada, el manipuleo, para seguir entregando el patrimonio nacional colectivo al imperialismo.

Todas las centrales serán construidas por transnacionales, entre otras, Abener, Alstom, Iberdrola, Transalta y Unión Fenosa.

Se maneja, por supuesto, la ilegal figura de Productores Externos de Energía (PEE), los permisos serán otorgados sin ninguna duda por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) bajo la modalidad de productor independiente de energía (PIE). Los consorcios internacionales adquirirán la propiedad por 25 años, la CFE les comprará la energía eléctrica generada, Pemex les suministrará el gas natural, en fin. Exactamente el mismo procedimiento que se ha seguido para la privatización furtiva.

Estas centrales privadas se sumarán a las 17 existentes. Después, la CFE seguirá repitiendo que la capacidad eléctrica instalada aumenta. Pero no será la capacidad propia sino la privada. En el presente caso, solamente la conversión de las centrales San Lorenzo y Tuxpan I se hará con recursos presupuestales propios.

Nuevas centrales eléctricas privadas

Central	*Capacidad MW*	*Consorcio*
Tuxpan III, IV	983	Unión Fenosa
Naco-Nogales	258	Unión Fenosa
Campeche	254	Transalta
Los Azufres II	100	Alstom Power
Altamira III, IV	1,036	Iberdrola
Mexicali	489	Intergen Aztec Energy
Chihuahua III	259	Transalta
El Sauz	137	Abengoa

¡Alto a la privatización eléctrica Furtiva!
¡Fuera Elías Ayub de CFE!

Proyectan otros 7 proyectos privados

CFE se autoprivatiza

La propia empresa estatal desnacionaliza a la industria eléctrica. Los funcionarios de CFE actúan al margen de la ley. La figura de Productores Externos de Energía, NO EXISTE jurídicamente. Se trata de privatización furtiva y entrega impune del patrimonio nacional a las transnacionales.

La propia Comisión Federal de Electricidad (CFE) lo informa en su página electrónica.

Mientras los legisladores no terminan de ponerse de acuerdo, mientras algunos declaran a los medios que no permitirán la privatización energética, los funcionarios incrustados en el interior de la industria nacionalizada siguen el festín. Su actividad es una sola: seguir entregando el patrimonio colectivo de los mexicanos al capital extranjero. Ya están en marcha los planes para licitar 7 proyectos eléctricos **más**, con una capacidad instalada total de 4 mil 521 MW. De acuerdo a la información de CFE, las próximas licitaciones de inversión financiada, bajo la modalidad de Productor Externo de Energía (PEE) son las siguientes:

PRODUCTOR EXTERNO DE ENERGÍA (PEE)					
	Capacidad instalada MW	Fecha publicación convocatoria	Fecha recepción ofertas	Fecha inicio construcción	Fecha operación comercial
CC TUXPAN V	479.2	17-Oct-02	29-Ago-03	01-Jun-04	01-Sep-06
CC ALTAMIRA V	975.1	14-Mar-02	29-Sep-03	05-Jul-04	01-Nov-06
CC MEXICALI	220.0	12-Mar-02	25-Sep-03	29-Jul-04	01-Sep-06
CC TAMAZUNCHALE	987.0	22-May-03	04-Nov-03	23-Sep-04	01-Abr-07
CC TAMANZUCHALE II	972.0	14-Oct-03	01-Abr-04	02-Mar-05	01-Abr-08
CC VALLADOLID II	477.0	05-Dic-02	21-Jul-03	12-Abr-04	30-Abr-06
CC AGUA PRIETA II	411.0	18-Dic-03	07-Jul-04	03-Jun-05	01-Abr-08

Fuente: www.cfe.gob.mx, 30 de julio del 2003

Estas licitaciones se sumarían a las 17 centrales ya licitadas e incluso en operación. El gobierno foxista y los funcionarios pro-yankis incrustados en la misma industria nacionalizada persisten en destruir a la Nación.

Se sigue utilizando mañosamente la figura de Productores Externos de Energía (PEE). Esa figura, jurídicamente, NO existe.

Eso debiera saberlo Nicéforo Guerrero, subsecretario de electricidad de la Secretaría de Energía. Ese individuo se ostenta como Licenciado en Energía (especialidad que NO existe) y su

función es la de cabildero con empresarios y políticos para la privatización energética de México, abiertamente en contra de lo dispuesto por la Constitución política del país.

En ninguna parte de la legislación eléctrica vigente está prevista tal figura de PEE. En las contrarreformas de 1992 a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) se inventaron 6 figuras plenamente privatizadoras (autoabastecimiento, cogeneración, producción independiente, pequeña producción, exportación e importación).

Los llamados Productores Externos de Energía son, en realidad, los Productores Independientes de Energía (PIE). Bajo esta modalidad, se trata de los nuevos dueños de la industria eléctrica de México. Esos productores "independientes" tienen la PROPIEDAD PRIVADA de las nuevas centrales eléctricas que construyen. La única obligación que tienen es venderle la energía generada a la CFE.

De manera que las licitaciones que proyecta CFE son inconstitucionales, porque las reformas a la LSPEE son violatorias de la Constitución y, además, la figura que se invoca no existe legalmente.

Más aún, no obstante hartas y fuertes críticas sobre la inexistencia de gas natural en el país, se insiste patológicamente en construir plantas de ciclo combinado a base de gas natural.

No cabe duda de que las transnacionales siguen activas, aprovechándose de la tibieza de los legisladores que, salvo excepciones, andan fuera de lugar.

Al momento No se conocen los proyectos de dictámenes que existen en el Senado de la República. Esto es preocupante porque TODAS, absolutamente TODAS las propuestas de iniciativas eléctricas SON PRIVATIZADORAS.

Es, precisamente, en las propuestas de Fox (totalmente privatizadora), y de Sodi (PRD), donde se pretende crear la figura de Productores Externos de Energía. En la práctica, sin embargo, el gobierno foxista ya la aplica. Por lo demás, en las propuestas del PRI y del PRD, se insiste en mantener las figuras creadas en 1992.

Lo que debe legislarse es, nada menos, que la derogación de las reformas del 92. De otra manera, no hay forma de detener a la privatización furtiva, ni a la Comisión Reguladora de Energía, ni a los funcionarios vendepatrias de CFE y Pemex.

Los trabajadores reiteramos nuestras propuestas expresadas en la Ley Eléctrica del FTE.

Mobil Oil y Sempra Energy al ataque

Invasión a Tijuana y Ensenada

Por *Oscar Montaño* *

Como un "Caballo de Troya" y bajo señuelos de apoyos comunitarios en millones de dólares se piensan instalar en el estado de Baja California, las Compañías norteamericanas especulativas; Marathon Oil en Tijuana, y Sempra Energy Shell Co. en Ensenada.

Brincando las leyes constitucionales mexicanas, dan por hecho el triunfo de sus planes: Invadir esta región peninsular y de aquí, transgredir soberanía, y todo tipo de recursos patrimoniales, sociales y humanos. Hacer control energético y desarticular la voluntad nacional.

Desde finales del año 2002 hasta la fecha, estos "gringos troyanos" acechan el estado de esta manera; comprando voluntades y prometiendo con propaganda de gala, el desarrollo esperado por todos. Mas este engaño, se han topado inesperadamente con la resistencia de una parte de la sociedad, que recia y abiertamente nos hemos opuesto a sus aspiraciones de poder.

A este entonces dicho movimiento ciudadano contra la privatización de la energía, ya hacemos trabajo de información y concientización social, alertando de causas y riesgos. Nos colocamos en lugares públicos concurridos repartiendo folletos, nos hacemos presencia en la prensa escrita y radio, ya en oficios oficiales, ya en centros educativos y científicos así como en red cibernética. etc.

A un mes exacto (17 de junio) de realizado y constituido en la ciudad de Tijuana El Foro Estatal Ciudadano contra el Almacenamiento de Gas Natural Licuado y generación de Energía, por estos consorcios en nuestro territorio. Este pasado 17 de julio 2003, el Congreso Constitucional del Estado, sesionó en este puerto de Ensenada, y ante la presión ciudadana es que se dictamina por medio de esta soberanía, exigir al presidente de la República, respeto a la Normatividad del Estado en materia ambiental y uso de suelo (que no es industrial) y de instruir aclaración a algunos secretarios de Estado por ceder a las pretensiones de dichas compañías.

Como si fuera subasta, de 3.5 millones de dólares que alguna de estas transnacionales donaba al municipio de Ensenada. Hoy Sempra Energy ofrece 17 millones de dólares en beneficios comunitarios. Nosotros decimos No Pasarán, y como un segundo plan entre funcionarios corruptos y codiciosos, se pretende segmentar este nuestro municipio de Ensenada, creando uno nuevo y mayor en el Valle de San Quintín, allí mero en donde son especialistas en explotar a miles de jornaleros indígenas, entre ellos cientos de niños y niñas. Así constituirían estos explotadores e invasores, su propio feudo, establo de gandallas.

* CCD América Libre,
frentesoberania@hotmail.com

2003 *energia* 3 (41) 20

El foxismo apoya la privatización de Pemex

Negocios furtivos en BC

Las transnacionales "donan" dólares para beneficios comunitarios (que generalmente terminan en la bolsa de funcionarios corruptos) para acallar conciencias y lavar su imagen. En la realidad cuentan con la complicidad de organismos clave, como la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que autoriza concesiones inconstitucionales no solo en materia de electricidad, sino también de gas natural. La CRE emite "permisos" para Transporte (para Servicio al Público, o acceso abierto, y para Usos Propios), o para Almacenamiento o Distribución. Esos permisos inconstitucionales son parte de la privatización furtiva de Pemex.

La concesión G/136/ALM/03 otorgada a Marathon es la primera expedida hasta la fecha en la modalidad de Almacenamiento (solo el foxismo se podía atrever) y fue otorgada a una "filial" de la transnacional Marathon, denominada Gas Natural Baja California, S. de R.L. de C.V., en asociación con un prestanombres local (Grupo GGS, S.A. de C.V.) y una empresa lavadólares (Golar LNG Limited, instalada en los lavaderos de Islas Bermudas).

De ese tamaño son los intereses y compromisos involucrados. Este permiso pone en manos de una transnacional el futuro energético de la península por los próximos 30 años (al menos) y con él su soberanía y, como ustedes advierten, la de la nación misma.

La planta de recepción del gas (que llegará licuado, importado desde el extranjero), de regasificación y almacenamiento se ubica, según el permiso de la CRE, "aproximadamente a 5 km al sur de la frontera entre Estados Unidos de América (EUA) y México, en el kilómetro 14.5 de la Carretera Federal No. 1" y las instalaciones ocuparán de "ancho 2,500m, mar adentro al Oeste de la costa, de largo 3,000m, paralelo a la costa de Norte a Sur. El terreno tiene: 1,500m de ancho al Este de la costa, por 600m de Norte a Sur a lo largo de la costa".

En ese espacio se instalará, también según el permiso, un puerto, la planta con una capacidad de 28.4 mm^3/d (millones de metros cúbicos diarios) y los tanques de almacenamiento y los derechos de interconexión a la red de distribución nacional quedarán prácticamente abiertos para la Marathon

Las agencias especializadas, sin embargo, dan cuenta del tamaño real del "negocio". Además de una capacidad de regasificación de hasta 750 mp^3/d (millones de pies cúbicos por día), una planta de 1,200MW (megawatts) para cubrir "necesidades regionales" (aunque se sabe que se trata de la planta de Sempra, destinada a la exportación de energía eléctrica), una planta desaladora de 20 millones de galones diarios para suministro de la ciudad de Tijuana, una planta de tratamiento de aguas residuales (complementaria a la de San Antonio de los Buenos) y una red de ductos "relacionada" (para la distribución del gas).

El permiso menciona además la "exportación" del combustible, con lo cual se deja abierta la posibilidad de "fayuquear" parte de ese gas a EU (o todo, en caso de contingencia para los gringos).

Este caso, es un ejemplo, hay más. Todos son parte del proceso de PRIVATIZACIÓN, sí, privatización de Pemex. Se trata de privatización FURTIVA y es anticonstitucional, por supuesto.

Fox repite que Pemex no será privatizado, los políticos del PRI y PRD dicen que no permitirán la privatización de Pemex ¡Eso dicen! En la práctica hay hechos y, éstos, no se corresponden con el discurso, son su antítesis.

Fuente de Energía

CFE sí está perdiendo clientes

Sus voceros dicen que No, los hechos dicen que Sí. Multitud de permisos privados de generación que ha otorgado la Comisión Reguladora de Energía, en las modalidades de (falsos) autoabastecimiento y cogeneración, son verdaderos sistemas eléctricos privados. Estos están constituidos por muchos socios, grandes consumidores asociados para privatizar, mismos que compran la electricidad a las transnacionales no a CFE. Con la privatización furtiva, CFE está perdiendo clientes aceleradamente.

En respuesta a un artículo publicado por Claudia Villegas (Revista *Proceso* 1396), Ignacio Cabrera, gerente de comunicación social de la CFE, repite un discurso manoseado. Dijo que "podemos afirmar que la CFE, en lugar de perder clientes, los ha incrementado notablemente en sus diferentes sectores de consumo, desde el residencial hasta el de grandes consumidores industriales y de servicio" ¡No es tan cierto!

Agrega Cabrera que "la CFE atiende actualmente a 20.6 millones de clientes, y que anualmente registra un crecimiento promedio de 800 mil nuevos clientes" ¡Veamos!

La respuesta es borrosa, porque Cabrera hace que no sabe de los permisos privados, ni de los múltiples clientes que están perdiendo CFE y LFC. Los 800 mil nuevos clientes a que se refiere son básicamente domésticos.

Multitud de industrias y de entidades públicas, principalmente municipios, participan del esquema privado anticonstitucional. Tal está documentado por la CFE, la CRE y por el FTE. Nosotros lo hemos denunciado reiteradamente.

Respecto a la transmisión eléctrica dijo que, "en las redes de transmisión de la CFE se han transportado 2 mil 99 millones de KWh. de permisionarios, cifra que representa apenas 3.29% de las ventas totales de la CFE, lo cual, como usted comprenderá, es un porcentaje reducido de ese total de ventas".

En este caso, Cabrera minimiza el hecho y lo elude. Tampoco dice que la Constitución prohíbe el transporte eléctrico privado, pues la generación al igual que las demás fases del proceso de trabajo eléctrico corresponden realizarlos, de manera exclusiva, a la nación mexicana no a ninguna transnacional.

Petacalco a contratistas

CFE publicó las bases de licitación para la ampliación del proyecto central carboeléctrica Pacífico, bajo la modalidad de Obra Pública Financiada (OPF). Se trata de una ampliación de la central Petacalco, en el municipio de la Unión. Estado de Guerrero.

Las licitaciones no son otra cosa que *Contratismo*, CFE se dedica a administrar el contratismo, mismo que tiene plagada a la empresa pública.

El proyecto de ampliación comprende el suministro de una central carboeléctrica de generación de energía eléctrica y depósito de ceniza, que contempla el diseño, la ingeniería, el suministro y la construcción de todos los equipos y sistemas, así como su instalación, montaje, pruebas y puesta en operación de dicha central.

La carboeléctrica tendrá una capacidad de generación de 648MW. CFE indica a los interesados que podrán optar por las modalidades que garanticen esa capacidad, ya sea a través de dos unidades turbogeneradoras de carbón con capacidad neta garantizada de 324MW cada una, o de una unidad turbogeneradora con capacidad neta garantizada de 648MW.

Los turbogeneradores deberán quemar carbón como combustible base para la operación y combustóleo sólo para el arranque de la central. El plazo para la ejecución del proyecto será de 1,074 días y la fecha de inicio será al día siguiente de la firma del contrato

CFE ya no construye, ni diseña, solo opera y administra cada vez menos. El capital privado, nacional y extranjero, tiene una participación cada vez mayor.

MOVIMIENTO OBRERO

Irregularidad laboral de Unión Fenosa en Tuxpan III y IV

Electricistas de Tuxpan sin CCT

Unión Fenosa, transnacional española participa en México de la privatización eléctrica furtiva, directa, encubiertamente y/o a través de sus filiales. La desnacionalización avanza, la explotación obrera también. Se ha regresado a las condiciones anteriores a 1960. Multitud de empresas privadas, e inaceptables condiciones laborales y sindicales. Fenosa opera en la inconstitucionalidad y sin Contrato Colectivo de Trabajo. La empresa se confabula con el charrismo y tramposamente elude la legislación laboral. Existe un supuesto sindicato que es contrario a los trabajadores. Unión Fenosa viola la legalidad energética y laboral de México.

No hay Contratación Colectiva

Los compañeros electricistas de Tuxpan reclaman legítimos derechos. La empresa para la que laboran se llama *Soluziona Tecnologías de Información, S.A. de C.V.*, filial de *Unión Fenosa*.

La empresa encargada de dar la cara ante los trámites y problemas legales, así como de la facturación, se denomina *F.E.T. (Fuerza y Energía de Tuxpan)*. *Soluziona* se encarga de operar y dar mantenimiento a la planta, pero las dos rinden cuentas a Unión Fenosa. De esta manera, Fenosa se evita muchísimos tratos como patrones, y el pago de prestaciones. Tal es el caso del reparto de utilidades. La que presenta utilidades es F.E.T. pero los trabajadores están adscritos a *Soluziona* y ésta, oficialmente, solo presta servicios no genera ni produce, tampoco paga. Los perjudicados son los trabajadores; la empresa, sus prestanombres y filiales siempre salen ganando.

El salario actual de los trabajadores es de 197.00 pesos diarios incluyendo prestaciones de fondo de ahorro, ayuda de renta, transporte, despensa, energía, y un supuesto tiempo extra constante. Todas estas prestaciones son sacadas de la manga ya que no hay Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

Los trabajadores no conocen el porcentaje de cada una de las prestaciones, pero sí saben de deducciones. Estas son, el reglamentario Impuesto Sobre el Producto del Trabajo, fondo de ahorro y cuota sindical. Todo esto es para pagar un salario a un operador de planta que es de 4,100 pesos.

Mínimo personal de operación

En la planta se generan 110 megawatts, con un personal de operación constituido de la siguiente manera:

Operadores de planta, 2 (1 por cada bloque). Estos tienen la tarea del monitoreo general del estado de los equipos de la planta, a través de 6 monitores por cada bloque. También se encargan de elaborar manuales de operación, analizar datos de la planta, realizar órdenes de trabajo para mantenimiento, etc.

Operarios, operadores de campo o auxiliares de operación, 2 (1 por cada bloque).

Tienen la tarea de checar físicamente todos y cada uno de los equipos, por cada bloque; turbinas de gas, 1 turbina de vapor, 2 recuperadores de calor (o calderas), equipos auxiliares de cada una de las turbinas, equipos generales de enfriamiento, planta de tratamiento de agua, planta de cloración, equipos de aire compresores, condensadores de vapor, equipos de vacío, subestación eléctrica, estación de regulación de gas natural, análisis químicos, trasvases de ácidos, amoníaco, hidracina, sosa, cambio de resinas, etc.

2 auxiliares de mantenimiento mecánico, 2 auxiliares de mantenimiento eléctrico y dos auxiliares de instrumentación. Cabe señalar que el personal de mantenimiento e instrumentación es el único con autorización de tiempo extra. Para operación no hay tiempo extra. Si alguno de los operadores u operarios llega a faltar a su turno, por cualquier circunstancia, el operador u operario se tiene que arreglar directamente con su relevo para el pago del tiempo trabajado, ya que la empresa no cubre el tiempo extra ni alimentos ni nada que se genere con tal movimiento.

La jornada de trabajo es de 8 horas diarias. Anteriormente era de 12 horas cuando los compañeros estaban en capacitación. El horario es de 8 a.m. a 8 p.m., y de 8 p.m. a 8 a.m., sin tiempo extra. El actual horario es de 8 horas, sin tomar en cuenta que el transporte toma un promedio de 50 minutos de Tuxpan a la planta. De manera que, son un total de casi dos horas de transportación.

El viaje es en un vehículo para 6 personas, pero viajan hasta 8 dependiendo del turno. El vehículo es rentado nada menos que por el "líder sindical", impuesto desde las cúpulas pues jamás fue electo por los trabajadores.

Sindicato al servicio del patrón extranjero

Con respecto a las plazas, como no hay Contrato Colectivo de Trabajo, los trabajadores no saben si son de base, temporales, o que pasa. En abierta violación a la Ley Federal del Trabajo, empresa y sindicato niegan toda información. Si se intenta solicitar la información, ese es motivo para que se enfade el flamante "líder sindical", un tal Héctor Lorenzo Hernández y, después, mande *a bajar los humos* (según él) a su secretario particular, su hermano Guadalupe Lorenzo Hernández.

Después de año y medio los electricistas de Tuxpan aún no saben ni donde están parados, a qué tienen derecho o a que no. En la planta se cuenta con una oficina del sindicato, el SUTERM, la cual no está ocupada por nadie. Para cualquier aclaración o duda se tiene que localizar vía telefónica al pseudo líder y, si se tiene la suerte de encontrarlo y no esta enfadado, atiende en su pomposa residencia o en las oficinas en Tuxpan, donde vive su hermanito y demás orejas.

Los trabajadores, entonces, no tienen claro si pertenecen a algún sindicato, sea el SUTERM o alguna Sección como debiera ser. Al principio se les dijo que pertenecían a la Sección López Mateos, de la planta ubicada en Tuxpan, Veracruz. Ahora, dicen que pertenecen al SUTERM nacional representado por Leonardo Rodríguez Alcaine ¡Eso es obvio! Lo que quieren los compañeros es pertenecer a la Sección 55 de Tuxpan, de donde es la gente de la López Mateos.

Por supuesto, el sindicato sabe de las irregularidades, solamente que las avala, igual que a la privatización eléctrica. Para esos seudo representantes sindicales, lo que importa es el negocio. Les interesan el control de los trabajadores, y sus cuotas sindicales, pero más las sumas de dinero proporcionadas por las transnacionales.

Pésimas condiciones laborales

La empresa *Soluziona* es una empresa española, con una concesión de 25 años para generar y vender energía a México a un alto costo. La planta genera 110 megawats con un personal mínimo, sin Contrato Colectivo de Trabajo, con medidas de seguridad insuficientes para todo tipo de actividades, con personal de confianza inexperto en ciclo cerrado. Todos los jefes de turno, incluyendo el subgerente de operación, son recién egresados de la Universidad y, éste es su primero o segundo empleo; lo mismo los subgerentes de mantenimiento.

En la planta, los españoles operan con gente que llegó sin saber que era una válvula, exponiendo a los demás a un accidente fatal. Tomando en cuenta que la planta se ubica a 1 hora 30 minutos del Hospital del IMSS más cercano es factible un deceso por accidente. No hay jefe de seguridad, el anterior renunció por que le pagaban la estratosférica cantidad (para los españoles) de 5,100 pesos quincenalmente y, además, se hacía cargo del departamento de calidad de la planta.

No hay un solo vehículo para emergencias. Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios,

pero no hay nadie siquiera con un curso de primeros auxilios.

Si los trabajadores solicitan algo al Gerente o al Subgerente, lo que hacen es enviarlos con el sindicato. Esto es, la transnacional elude todas sus responsabilidades y el sindicato se encarga de la represión. Pero, esos lidercillos también incumplen la ley, ni siquiera se les encuentra.

Recientemente, los compañeros de Tuxpan cumplieron un año en la empresa, pero aún no todos tienen el servicio médico del IMSS, es decir, ni siquiera están afiliados. La planta es nueva y moderna, pero las relaciones laborales son primitivas propias de *changarros* foxistas.

No existe derecho a las vacaciones. Cuando algún trabajador desea o necesita de unas vacaciones, tienen que hacer trabajar a los compañeros de operación más tiempo, ya sean 7 o 9 días seguidos, ya que la empresa no contrata más personal para cubrir vacaciones o incapacidades. De igual forma, no paga tiempo extra.

Foxilandia, paraíso de la privatización

Cuando Fox inauguró la planta se realizó una junta con la gerencia general de Unión Fenosa. Estuvieron Antonio Basagoiti de la secretaría de energía, Miguel Alemán gobernador de Veracruz, y directivos de Pemex, entre otros. La reunión duró casi dos horas ¿Qué se platicó? Nadie lo sabe. A pesar de que las oficinas cuentan con circuito cerrado de audio y video, no hay registro de tal junta.

Pero eso sí, en Pemex y CFE sigue el festín privatizador. Los gachupines felices, ampliando su participación en la desnacionalización de la industria eléctrica de México, en espera de intervenir no solamente en la generación sino, también, en la distribución de energía ¿Quién dijo que no hay privatización? ¿Quién dijo que se acabó la explotación obrera? La situación en Tuxpan muestra que los empresarios españoles no solamente están vulnerando la legislación eléctrica de México, sino también, la legislación laboral.

¡Contratación Colectiva en Tuxpan III y IV!
¡Unidad y democracia sindical!

Unión Fenosa de España opera ILEGALMENTE centrales eléctricas en México.
Son centrales modernas tipo ciclo combinado a base de gas natural.
Las condiciones laborales son primitivas y fuera de la Ley.

Lucha obrera en el Pacífico

¡Contratación Colectiva y Democracia Sindical!

Los obreros de Carbontec, en Lázaro Cárdenas-Las Truchas, exigen la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo. Este derecho lo indica la propia ley laboral. Los compañeros están supuestamente afiliados al SUTERM. El sindicato incumple sus funciones y la empresa atropella los derechos imponiendo la represión. Varios trabajadores han sido despedidos y otros encarcelados. El FTE de México apoya a los obreros de Carbontec y exige respeto a los derechos de los trabajadores, democracia sindical y alto a la represión patronal y del gobierno.

LOS OBREROS DE CARBONTEC EN PIE DE LUCHA

POR LA LIBERTAD A LOS 3 COMPAÑEROS PRESOS Y LA REINSTALACIÓN DE LOS 15 DESPEDIDOS

¡NO hay Contrato Colectivo!

Hace ya más de 5 años que contrataron a los trabajadores con la promesa de que tendrían un Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) y es la fecha en que aún no existe dicho contrato.

A principios del 2001 un grupo de trabajadores reclamó el Contrato Colectivo, por lo cual fueron dados de baja enseguida y los trabajadores que aún quedábamos nos mandaron a un supuesto líder sindical que estuvo un par de semanas calmando los ánimos de los trabajadores, al mismo tiempo pidiéndonos documentos para que supuestamente fueran afiliados al SUTERM, pero nunca recibimos respuesta y tampoco supimos del supuesto líder Francisco Javier Maldonado. Y así era la estrategia que venía llevando la empresa que cada trabajador que preguntara sobre su contrato o pidiera aumento al salario o su reparto de utilidades —o causa que lo ameritara—, lo daban de baja sin ninguna explicación. Por los cual se fue despertando la conciencia y descontento de los trabajadores hasta que nos vimos obligados a protestar.

Nuestra necesidad de organizarnos se agranda cuando en el interior de la empresa en que laborábamos se distribuyó un volante elaborado por el jefe de mantenimiento eléctrico mismo que sólo ambicionaba obtener también el puesto de operación, en dicho volante se incitaba a los trabajadores a protestar por los abusos que se estaban cometiendo: que no teníamos CCT, que no se nos daba reparto de utilidades, que no teníamos

prestaciones de ley, entre otras cosas. Al mismo tiempo mencionaban una serie de anomalías de fraudes del cual los trabajadores no tenían por qué estar enterados según la patronal, ya que de estas cosas sólo personal administrativo con un nivel superior de jefe de turno son los que sabían de dichas anomalías. Con el pretexto de este volante que supuestamente los trabajadores habían redactado y volanteado, la empresa empezó a dar de baja al superintendente de operación, Jorge Reyes Monte Rubio, y posteriormente sacó una lista de 7 compañeros, argumentando que ellos habían repartido dicho volante.

Trabajos forzados como castigo

Desde ese momento empiezan los trabajos forzados impuestos por los patrones; como son la sacada de lodos de fosa, de-sedimentación a bote y pala, sin importar el tiempo que se tardaran, cuando la realidad es que estos trabajos se podían realizar con la maquinaria en menos de una hora, estos castigos los hacían para que los trabajadores más combativos renunciaran voluntariamente o para que no anduvieran exigiendo mejores condiciones de trabajo. El trabajo eran las 8 horas, siempre vigilados por supervisores y vigilantes, ya que no nos permitían juntarnos más de 2 personas para que no platicáramos y nos organizáramos, en los camiones que nos transportaban a la planta nos mandaban vigilantes para no permitir que platicáramos, posteriormente la empresa empieza a visitar las casas de cada trabajador, para intimidar y meterle miedo a nuestras familias, diciéndoles que no permitieran que nos metiéramos en problemas con la empresa, porque era económicamente muy poderosa y nos podría ir muy mal, porque gastarían todo lo que tenían para refundirnos en la cárcel.

Despidos injustificados

El día 25 de abril del presente año despiden injustificadamente al primer trabajador con el argumento de que tenía bajo rendimiento, el día 30 del mismo mes despiden a otro por el mismo motivo, posteriormente el 2 de mayo despiden a otro más, a la fecha iban tres despedidos y la empresa había contratado 7 trabajadores más, al ver esto supusimos que seguirían despidiendo trabajadores y decidimos formar una comisión de 7 compañeros; tres de ellos en calidad de despedidos y el resto en activo.

Bajo el asesoramiento de un abogado laborista decidimos presentar una demanda ante la procuraduría del trabajo en el estado con fecha del 7 de mayo de 2003 con la Lic. Isidra Salto Núñez solicitando mejoras en las condiciones de trabajo, asimismo, se entregó una copia en la procuraduría auxiliar del trabajo de Ciudad Lázaro Cárdenas Michoacán.

Sindicalismo charro

Nosotros éramos víctimas de violación a la Ley Federal del Trabajo por parte del patrón por lo siguiente:

Nos hicieron firmar un contrato en blanco, así como una hoja en blanco, sin permitirnos las cláusulas de dicho contrato, además de que se nos entregó una copia del mismo, argumentando que si no firmábamos bajo esas condiciones no nos podían contratar.

Independientemente de que trabajáramos en cualquiera de los tres turnos; diurno, mixto y nocturno se nos pagaba el mismo salario en cada uno de los turnos, se nos descontaban el 2% de nuestro salario como cuotas sindicales y es la fecha en que todavía no conocemos a nuestros representantes sindicales, tampoco tenemos una afiliación al sindicato blanco y charro del SUTERM o una credencial que nos acredite como agremiados del mismo, además solicitábamos la reinstalación de los compañeros que habían sido despedidos con fecha del 7 de mayo.

La procuraduría de la defensa del trabajo con el oficio número III-255/2003 le envía un citatorio al representante de la empresa y/o quien resulte responsable de la relación de trabajo para que se presentara en las oficinas de la procuraduría, para tratar de conciliar el asunto laboral de mejores condiciones en el trabajo y la basificación con fecha del 12 de mayo del 2003.

A dicha audiencia se presentó el Lic. Eduardo Rojas Alcántara como representante de la empresa únicamente para escuchar nuestras peticiones y terminando de decir que la empresa otorgaba buenas prestaciones, que no iba a ceder y que no estaba de acuerdo en reinstalar a los despedidos y que se les iba a liquidar conforme a la ley en ese mismo día se envió un citatorio para que se presentara nuevamente el día 19 de mayo de 2003 a este citatorio acude la Lic. Rebeca Fuentes Velásquez acompañada del ingeniero Fernando Javier Andrade Delgado con la misma actitud y postura que la audiencia anterior. Además al

reconocer a los miembros de la comisión ese mismo día 19 de mayo de 2003 despidió injustificadamente a 6 compañeros más, al día siguiente a 2 y finalmente a un trabajador más, siendo un total de 12 compañeros despedidos injustificadamente.

Privación ilegal de la libertad

El día 22 de mayo del presente año aproximadamente a las 6:40 h nos manifestábamos en contra de la empresa pacíficamente en la puerta de acceso a las instalaciones con pancartas y mantas que se colocaron. Pero en respuesta los representantes de la empresa en compañía de vigilantes y de seguridad privada así como perros amaestrados hicieron uso de la fuerza y nos agredieron privando de la libertad a 3 trabajadores uno de ellos estaba a punto de terminar su jornada laboral de 23:00 h a 7:00 h y 2 que acababan de entrar a laborar de 7:00 a 15:00 h, encerrándolos en la caseta de vigilancia para después de culparles de daño en propiedad ajena, porque supuestamente dañaron un interruptor de alto voltaje.

Estos compañeros fueron consignados a la PGR donde posteriormente sin validez legal les hicieron una ampliación de la demanda por el delito de sabotaje sin estar sellada ni firmada. Cabe mencionar que cuando se estaba en la protesta frente a la empresa Carbontec, al ver que el supuesto sindicato no respondió por nosotros nos vimos desprotegidos y optamos por pedir el apoyo de todos los sindicatos locales mismos que acudieron a las instalaciones de la empresa y entablaron una conversación con la empresa obteniendo puras negativas de la empresa y argumentando que ya tenían un Contrato Colectivo de Trabajo el cual se negaron a enseñar.

Cuando los compañeros se encontraban en la Agencia Federal de Investigaciones la empresa llevó un interruptor que se encontraba en un almacén y que los números de serie no coincidían (el de la tapa, del cuerpo del interruptor y del propio interruptor).

Indignación obrera

El 23 de mayo como a las 20:00 h los de la PGR trataron de llevarse a los 3 compañeros a la ciudad de Uruapan y la respuesta inmediata de los sindicatos, así como los padres de familia y los despedidos de Carbontec formamos una valla humana e impedimos dicho traslado, durante el transcurso de este movimiento se presentó el presidente municipal Santamaría Contreras de extracción perredista comprometiéndose a llevarlos al Cereso Municipal (Centro de Readaptación Social) y con un altavoz daba un discurso para que la gente calmara los ánimos, ya que todos los trabajadores estaban indignados del trato que recibían los 3 compañeros presos, era evidente la manipulación para refundir a los compañeros, ya que en el mismo día la PGR había detenido a dos narcotraficantes con tonelada y media de marihuana pasándolos por desapercibidos ya que estaban ocupados con fabricar delitos a los tres compañeros detenidos.

Posteriormente los trasladaron al Cereso municipal donde se formó una gran cantidad de gente de varias organizaciones sindicales y pueblo en general apoyándonos, porque teníamos la duda de que se los llevaran ya que hicieron un gran operativo de decenas de patrullas con la Procuraduría General de la República y la policía municipal. Ya estando los 3 compañeros en el Cereso se montó una guardia de tiempo completo para estar plantados afuera del Cereso donde nos apoyaban las organizaciones sindicales para que el juicio de los compañeros fuera a su favor, pero fue la sorpresa porque les notificaron que tenían el delito de sabotaje, al enterarnos de esto, las organizaciones sindicales nos brindaron su apoyo para realizar una marcha el 30 de mayo de 2003, para manifestar la inconformidad de la imparcialidad del juez con los obreros dándose así más oportunidad a la empresa.

Maniobras de empresa y jueces

Pero la empresa mañosamente empezó a presionar a los padres de los tres compañeros psicológicamente para que desistieran del apoyo de la comunidad y agrupaciones sindicales prometiéndoles que si dejaban sacar a los tres detenidos a la ciudad de Uruapan se agilizaría el proceso y saldrían libres ya que los patrones y gobierno temían que con la movilización y presión que se estaba ejerciendo podrían haber sido liberados en el mismo Cereso municipal, por eso trabajaron junto con el presidente Manuel Santamaría Contreras a los padres para poder llevárselos a Uruapan y así quitarse la presión de los sindicatos y organizaciones sociales y compañeros de Carbontec.

El día 28 de mayo se hizo una marcha multitudinaria y al ver la movilización de tanta gente el juez se declara incompetente y los trasladan

a Uruapan para evitar un enfrentamiento con la población, pero los padres piden de favor que no intervengan ya sindicatos y permitan que se los lleven, ya estando en Uruapan se lleva todo muy lento el proceso, pero el 30 de junio se convoca a una megamarcha juntando a una gran cantidad de personas en protesta de la detención de los tres compañeros detenidos que son: Luis Alfredo Pineda Ceja, Nelson Crozby Padilla Álvarez y Juan Carlos Cisneros Hernández.

Actualmente se mantiene un plantón permanente en el palacio municipal desde el día 2 de julio de 2003 y hasta la fecha se espera una negociación tanto con la empresa y el gobierno en el transcurso del 18 al 28 de agosto, pero si no hay respuesta se prepara un plan de acciones a tomar al no obtener respuesta favorable, nos mantendremos firmes en las peticiones hechas que son: libertad de los tres compañeros detenidos, desistimiento de todo tipo de demandas habidas y por haber, reinstalación inmediata de los 15 despedidos injustificadamente, así como un contrato colectivo de trabajo como marca la ley federal del trabajo.

¡Presos políticos libertad!
¡Reinstalación de los 15 despedidos!
¡Obreros unidos jamás serán vencidos!

Reducción de salario y prestaciones

VW, Propuesta patronal

En votación democrática se aceptó la propuesta del sindicato, corregida y aumentada por la empresa. Por el momento no habrá despidos, pero sí reducción de los salarios y prestaciones de los obreros. La plantilla quedó "intacta", las ganancias de Volkswagen también.

La empresa argumentó fuerte caída en sus exportaciones, entonces propuso reducir la producción y despedir al 20% de los trabajadores, es decir, 1 mil 933 trabajadores de una plantilla de 9 mil 795.

El sindicato, afiliado a la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), de inmediato propuso paros técnicos; luego, presentó una fórmula de solución consistente en la reducción del 20 por ciento a los salarios, a cambio de que no hubiera despidos. La empresa reviró y propuso, la reducción del salario y prestaciones.

Mediante votación, la propuesta se aceptó. La mayoría de los trabajadores (56%) votaron a favor, el resto en contra. La otra "alternativa" era el despido. Realmente ninguna es opción.

Para la aplicación de la propuesta patronal, los trabajadores fueron literalmente divididos en 2 grupos. En el grupo A se ubicaron a 7 mil 862 empleados cuya antigüedad es superior a los 6 años, mientras que en el B se inscribieron a mil 933 obreros quienes no superan los 5.11 años de antigüedad (La Jornada de Oriente, Milenio Diario, Notimex, 08.08.03 y 09.08.03).

De acuerdo con el convenio, "los trabajadores incorporados al grupo A percibirán 30 por ciento de su salario tabulado por el quinto día de la semana, que bajo la jornada reducida ya no laborarán, pero les entregarán 100 por ciento de la parte proporcional por su descanso dominical y 100 por ciento de sus prestaciones".

"Los del grupo B soportarán una reducción temporal de cuatro niveles salariales durante 6 meses, trabajarán cuatro días por tres de descanso y por regla el quinto día además del sábado y el domingo serán de asueto; por ese quinto día, que será de descanso, no percibirán sueldo alguno ni parte proporcional del descanso dominical ni 20 por ciento de prestaciones como aguinaldo, anticipo de reparto de utilidades y premio anual".

La iniciativa de la empresa señala que la vigencia del programa 4 por 3 iniciaría el lunes 11

de agosto y culminaría el domingo 8 de febrero de 2004, con la posibilidad de prorrogarlo de común acuerdo entre las partes. Según declaraciones de la empresa, el nuevo esquema de "jornada flexible" se podrá adaptar a las necesidades del mercado, regresando parcial o temporalmente a la jornada normal.

El convenio acordado divide a los trabajadores, al crearse de facto 2 categorías, con un grupo menos afectado que el otro. De esta manera, el grupo A integrado con una antigüedad mayor a 6 años (7 mil 862 trabajadores) será sujeto del esquema 4 por 3, es decir, laborarán de lunes a jueves y recibirán un salario reducido el viernes (30 por ciento). Se les descontará el 70 por ciento del quinto día (equivalente al 14% del salario) pero recibirían las prestaciones completas. Sin embargo, aportarán 176 pesos de su aguinaldo para compensar al otro grupo.

Al grupo B (1 mil 933 trabajadores), con menos de seis años de antigüedad, no se les pagará el viernes, por lo que pierden el 100% de su salario de ese día. Consecuentemente, también pierden las prestaciones proporcionales correspondientes al sexto y séptimo día, y a las prestaciones contractuales. La reducción es mayor al 20 por ciento. Al dejar de laborar 1 día, que algunos medios llaman "de asueto" y otros de "descanso", se pierde la quinta parte del salario (20%), aumentado por las repercusiones a las prestaciones (aguinaldo, reparto de utilidades, y otras). Es decir, perderán 20% del salario y 20% de las prestaciones. Vaya descanso, o asueto, sin trabajo y sin pago. Con esa óptica los desempleados y/o despedidos, estamos de "vacaciones", sin ningún pago desde luego.

El gobierno foxista quedó encantado. Sin necesidad de ninguna reforma laboral, ya se aplica (con su intervención conciliadora), la flexibilidad en la jornada laboral, ese sueño largamente acariciado por la patronal encabezada por Abascal.

En la firma del convenio el secretario del Trabajo, Carlos Abascal, señaló que "esta negociación representa una nueva modalidad que los tiempos nos están obligando a encontrar". Significa, agregó, el éxito del diálogo, la razón, la solidaridad y la inteligencia (Martínez F, La Jornada 09.08.03).

Desde luego que no. Se trata de una evidente ofensiva patronal y una seria debilidad sindical. La empresa no perdió nada, su ganancia sigue intacta. Para el sindicato, la plantilla de trabajadores continúa "intacta" como publicaron algunos medios. Se trata de eufemismos, por ahora no ha habido ningún despido pero el costo asumido por los trabajadores es bastante alto.

La situación de la clase obrera no está como para financiar a las transnacionales ni a ninguna empresa. Se ha puesto un precedente que tenderá a reaparecer. Parece que a la empresa y al gobierno, el esquema les gustó. "Hay que seguir defendiendo el empleo", dijo Fox. No es que no sepa lo que dice, bien sabe que interpreta el sentimiento patronal más atrasado. Debiera haber dicho, hay que seguir defendiendo la ganancia privada, pero eso se oye feo. Mejor se apropia del lenguaje del contrario. Es lo mismo que en materia energética, repite que no privatizará y hace exactamente lo contrario.

El hecho es que la reducción del salario (y prestaciones) pactadas se ha llevado a cabo de manera extralegal, por fuera del contrato colectivo de trabajo y de los procedimientos laborales. Ha bastado un convenio entre las partes, avalado por el gobierno.

Con este precedente, otros sectores también estarán en peligro. La ofensiva patronal sobre la contratación colectiva, la jornada de trabajo, el salario mismo y las prestaciones, tiene abonado el camino. El *sindicalerismo* ayuda al neoliberalismo.

2003 *energia* 3 (41) 30
21 de agosto de 2003, 15:30 horas.

¡Huelga en el INVI!

A las 18 horas del 29 de agosto de 2003, triunfó la huelga. Los trabajadores del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) logran la jornada de 8 horas diarias. Pero el gobierno sigue violando la ley al contratar trabajadores por honorarios, categoría que NO existe legalmente. La actual burocracia es excesiva e innecesaria. Funcionarios del gobierno perredista se dedicaron a calumniar a los huelguistas, no obstante triunfó la razón obrera.

Encabezados por su secretaria general, Asunción Camacho y Adrián Cruz secretario del trabajo, los trabajadores de la Asociación Sindical del Instituto de la Vivienda (Astinvi) estallaron la huelga. El día anterior se declaró un paro de labores en dos edificios, ante la cerrazón de las autoridades del Instituto.

El 21 de agosto estalló la huelga al no satisfacerse el pliego petitorio, consistente en "reducción de jornadas de trabajo de 10 a ocho horas, basificación de 271 trabajadores de honorarios mediante un programa a tres años, así como vivienda para éstos, ya que sólo 20 por ciento de la base laboral del organismo capitalino es atendida sobre esta demanda" (Ramírez BT, La Jornada 22.08.03).

Campaña gratuita de calumnias

De inmediato, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) inició una intensa campaña de desprestigio a la huelga a través de la burocracia que gobierna en nombre de la izquierda.

"Las peticiones de los trabajadores del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) tienen más que ver con prebendas que están fuera de toda norma que con asuntos laborales, aseguró el secretario de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas" (Rivero A, Venegas D, Milenio Diario 23.08.03).

"La secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del gobierno capitalino, Laura Itzel Castillo, señaló que la huelga iniciada por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal no tiene razón de ser, pues sus peticiones "no son éticas" y más bien responden a intereses de grupo" (Salanueva P, Milenio Diario 24.08.03).

"Con la posición adoptada por el Invi, dijo, evidentemente no se está apoyando la política habitacional de AMLO" ¡Qué vergüenza de funcionarios! Por lo demás, la huelga nada tiene que ver con la política de vivienda del Jefe de Gobierno del DF.

Después de reiterar que las peticiones no son éticas, Laura Itzel CASTILLO dijo, "hemos reiterado que nosotros defendemos los derechos de los trabajadores, que somos un gobierno de izquierda y que provenimos de esa corriente histórica y que apoyamos lo que son realmente las demandas de los trabajadores, pero en este caso nos parece que más bien responden a intereses de grupo".

Chistosa manera de defender trabajadores, insultándolos de entrada. Sí, serán (oficialmente) un gobierno de izquierda (gracias al voto de los trabajadores y del pueblo) pero su política laboral es de derecha. Provienen de una "corriente histórica" solamente en el discurso, a la hora de los hechos son igual o peores que los neoliberales.

Las huelgas "injustificadas" legalmente NO existen

"El director del INVI, David Cervantes, señaló que la huelga que estalló el pasado jueves en las instalaciones de Morelos 98, es injustificada puesto que los dos puntos principales del pliego petitorio como la vivienda para los trabajadores y prestaciones económicas son inadmisibles" (Ruiz Y, Milenio Diario 25.08.03).

Luego agregó, “Nuestra posición es que la huelga no es procedente y eso lo debe arreglar la Junta de Conciliación y Arbitraje”. El 23 de agosto, Cervantes solicitó a la Junta la calificación de la huelga (Bolaños A, Gómez L, La Jornada 24.08.03), argumentando que el estallido no fue un acuerdo mayoritario de los trabajadores. El sindicato, de inmediato, ofreció el recuento (Ramírez BT, La Jornada 25.08.03).

Esto es, para esas “autoridades” los trabajadores del propio INVI no tienen derecho a la vivienda, ni a prestaciones tan modestas como las indicadas en el pliego petitorio.

Como buenos burócratas priístas trasladaron el asunto a la Junta de Conciliación y Arbitraje. Pero, la Junta no resolvió respecto del recuento, simplemente se *reservó*. A pesar de las maniobras, resultó evidente que las autoridades carecían de razón y derecho.

Inaceptable y miserable manipulación burocrática

Hábiles en la insidia y la calumnia, algunos burócratas trataron de desvirtuar al movimiento.

Las autoridades del instituto dijeron que las peticiones del sindicato “de ninguna manera se relacionan con demandas laborales incumplidas, sino con intereses de la Asociación Sindical de Trabajadores del Instituto de Vivienda”.

Las autoridades de esta institución aseguraron que “es evidente la intención de la Asociación Sindical de Trabajadores de desacreditar y deslegitimar los éxitos alcanzados por esta administración en materia de vivienda”, al cuestionar el que se beneficie de manera prioritaria a la población vulnerable, madres solteras, de la tercera edad y con capacidades diferentes, que requieren de atención oportuna y eficiente debido a su exclusión del mercado inmobiliario privado (Venegas D, Milenio Diario 28.08.03, Ramírez BT, La Jornada 28.08.03).

Estas calumnias son gratuitas. Los trabajadores no deseamos quitarle virtudes a nadie, ni siquiera al gobierno socialdemócrata. Pero, eso no significa que debamos someternos acríticamente y renunciar a derechos **elementales**.

Burocracia izquierdosa fuera de la ley

Esa inepta burocracia que dice “defender a los trabajadores” se asusta con muy poco, ver a los trabajadores en huelga les da miedo, su inexperiencia los vuelve torpes.

Sabido es que los sindicatos siempre formulamos Pliegos de Peticiones porque es nuestro derecho. En la relación laboral, todas las peticiones se resuelven NEGOCIADAMENTE, cuando se sabe negociar. Eso lo ignoran esas autollamadas “corrientes de izquierda”, no saben que la relación laboral es una negociación COTIDIANA, no es la toma del poder ni mucho menos.

Lo peor es que también ignoran la ley. La existencia de jornadas de trabajo de 10 (DIEZ) horas diarias es ILEGAL, es VIOLATORIA de la Ley Federal del Trabajo. Los trabajadores de la Astinvi únicamente piden el cumplimiento de la Ley, y eso, no significa desacreditar ninguna política de vivienda de López Obrador ¡Nada tiene que ver lo uno con lo otro!

La contratación de tantos trabajadores por HONORARIOS es una flagrante violación a la ley. Por si el gobierno del PRD no lo sabe, esa categoría NO existe en la legislación laboral mexicana, jurídicamente solamente hay trabajadores de PLANTA y de CONFIANZA.

Son de confianza aquellos que realizan actividades GENERALES de dirección, administración, supervisión y vigilancia. Los mandos medios, intermedios y demás, simplemente NO existen jurídicamente hablando. Todos los demás trabajadores son de planta y sindicalizados.

Puede haber trabajadores TEMPORALES, por obra o tiempo determinados, contratados expresamente para trabajos específicos, pero NO por honorarios.

El Instituto de Vivienda y sus trabajadores

En el Instituto de la Vivienda del DF laboran 700 trabajadores, de los cuales 140 están sindicalizados. Los técnicos operativos son 176, de manera que no todos están sindicalizados. Además, hay 271 empleados contratados por honorarios, categoría que NO existe en la ley, por lo que deben ser sindicalizados. El resto (253) es personal de confianza, entre los llamados mandos medios y superiores.

Los trabajadores sindicalizados representan apenas el 20%, los de confianza el 34% y el resto es irregular. De entrada, hay demasiada burocracia. Simplemente son más empleados de confianza que trabajadores sindicalizados ¡Eso, es inaceptable!

Los trabajadores por honorarios deben ser sindicalizados porque las actividades que realizan son materia de trabajo de la cual es titular el sindicato y, para eso existe un CCT. Además, legaloidemente disfrazados como personal de confianza irregular, esos trabajadores reciben un trato laboral discriminatorio.

La Astinvi es una organización sindical registrada en el Apartado A, titular del Contrato Colectivo de Trabajo desde el 21 de agosto de 2001, e independiente de las centrales existentes. Este es el primer movimiento de huelga de la Astinvi. Las peticiones presentadas son estrictamente laborales y por demás sencillas.

Pliego de peticiones

Laborales: Basificación **gradual** (en un programa a 3 años) de trabajadores contratados por honorarios. En la actualidad hay mucho personal de confianza contratado ilegalmente.

Económicas: Apoyo a guarderías, uniformes, becas, transporte, útiles escolares que ya gozan otros trabajadores, otorgamiento de vivienda, préstamos a corto y largo plazo. Pedir, solicitar (tan solo solicitar) vivienda, es lo que asustó a la burocracia gobernante.

Administrativas: Compactación de horario. Los compañeros trabajan 50 horas a la semana, aunque en el CCT tienen pactadas 45 horas a la semana. Son jornadas de 10 horas diarias, se solicitan 8 diarias.

Política laboral de derecha

La descalificación que las autoridades del GDF, oficialmente gobierno de *izquierda* pero con política laboral de *derecha*, hicieron a la huelga es desafortunada.

La jornada de 8 horas diarias fue conquistada por la clase obrera hace más de 100 (cien) años. Los compañeros de la Astinvi únicamente solicitaron que se cumpla la ley laboral, misma que está violando el gobierno del PRD. En ese aspecto están peor que Abascal, secretario del trabajo del gobierno foxista.

Por otra parte, el GDF es incapaz de distinguir entre trabajadores independientes y sindicalismo charro ¿Por qué no actúan con la misma saña contra Medel y Espino, connotados charros, gángsters y saboteadores en los sindicatos del GDF y del Metro de la Ciudad de México?

INVI, Instituto de la Vivienda

Creado en abril de 1995 como Organismo desconcentrado, perteneciente al Gobierno del Distrito Federal.

El 16 de octubre de 1998, se constituye en Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México, como Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Funciones

Otorgamiento de créditos de interés social.

Otorgamiento de créditos para vivienda de interés social.

Tipos: Vivienda nueva, Adquisición de vivienda a terceros, Mejoramiento de vivienda en Conjunto y

Lote Familiar (aquí hay atención a los grupos vulnerables que son madres solteras, discapacitados, personas mayores e indígenas) y dependiendo de las personas se les da mayor subsidio con pagos especiales.

Triunfa la razón, pierde la intolerancia

El 29 de agosto se llegó a un acuerdo negociado. Los trabajadores lograron la jornada de 8 horas mediante un sistema llamado de compactación de horarios. Esto, calificado de “no ético”, de “intereses de grupo”, por la burocracia perredista, en realidad NO es mucho, es apenas el cumplimiento (PARCIAL) de la ley.

Acuerdos negociados

La huelga en el INVI terminó con el compromiso de las autoridades a respetar la jornada de 8 horas corridas (de 9:00 a 17:00) con 15 minutos de tolerancia y premio de puntualidad (con tres meses seguidos).

Se acordó el pago de 50% de los salarios caídos, y licencias sin goce de salario hasta por tres meses.

Se obtuvo la “promesa” de revisar las demandas de vivienda y préstamos a corto y mediano plazos.

También habrá permisos de titulación para el personal del Instituto (10 días).

Las madres trabajadoras con hijos de hasta 6 años o con discapacidad, podrán retirarse una hora antes que el resto de los empleados.

Nada de salario y prestaciones, salvo que las fechas de revisión contractual y salarial se mantienen inalterables: 15 de febrero y 21 de agosto. El anterior aumento salarial fue del 7%.

Huelga y triunfo parcial

La jornada de 8 horas diarias es una gran conquista, pero es insuficiente porque a la semana se laboran 45 horas debiendo ser 40 con pago completo del sexto y séptimo día. Se ha logrado, sin embargo, un importante avance.

Los demás acuerdos son laborales y sencillos, lo mínimo a que tienen derecho los compañeros. El problema de vivienda y préstamos quedó en "promesas", y el gobierno apenas pagará la mitad de los salarios del tiempo que duró la huelga.

El GDF sigue una política laboral charra, lo dicen sus HECHOS. Fue necesaria una huelga para obtener el cumplimiento parcial de la ley, y demandas mínimas. Aun así, el GDF sigue fuera de la legalidad laboral vigente.

El sindicato procedió con entereza y responsabilidad, el gobierno y autoridades se vieron miserables, por decir menos. Al final triunfó, así sea parcialmente, la razón obrera.

¡Viva la solidaridad proletaria!
¡Viva la huelga!

Huelga de los trabajadores del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, 21 de agosto de 2003.

2003 *energia* 3 (41) 34

Pérdida de materia de trabajo, exceso de contratismo y burocracia

La Revisión en Pemex

4.3% de aumento al salario; lo demás solo es actualización en los pocos pesos y centavos de las prestaciones. En la principal industria de México, la representación sindicalera charra tiene escaso poder de negociación en favor de los trabajadores. Su interés es salvaguardar su propia impunidad. Los logros contractuales son mínimos a cambio de avalar la Privatización Petrolera Furtiva actualmente en marcha.

Revisión contractual convencional en Pemex, nada extraordinaria, apenas administrativa de escasos logros económicos. Las cuestiones fundamentales ni se trataron. Los charros se conforman con muy poco a cambio de entregar el patrimonio nacional energético a las transnacionales. Ni siquiera son capaces de una negociación laboral adecuada.

La revisión quedó básicamente en la actualización administrativa de diversas disposiciones. Entre otras, se reconocerá la antigüedad para los trabajadores que fueron aprendices hasta antes del 1 de septiembre de 1974. En este aspecto, los charros andan atrasados, por lo menos con 30 años. A ese paso ¿cuándo se otorgará la planta para los miles de transitorios? Con los charros, probablemente dentro de 100 años o más. Muchos petroleros se siguen jubilando, siendo aún transitorios.

Se revisaron los casos de indemnizaciones. Se aumenta la indemnización en caso de despido, del 30 al 34%, cuando el patrón no reinstale o se niegue a reinstalar al trabajador. Eso nunca se ejerce, jamás hay ningún juicio de reinstalación. Lo que existen son despidos y demandas. A la fecha, hay 20 mil demandas laborales contra Pemex en todo el país NO resueltas.

En materia de seguridad e higiene, los logros son mínimos. Estos aspectos tienen poca importancia para el charrismo sindical. Los charros consideran "logros", que la empresa entregue al trabajador una "copia del permiso de trabajo" para que se tomen las medidas preventivas sobre riesgos en el caso de labores peligrosas o insalubres ¡Eso no es nada!

A los soldadores se les incluirá en el pago por labores ¿Hasta ahora? Llevan años, décadas, en la discriminación total. Lo peor es el pobre concepto charro sobre la salud obrera. Esta NO es motivo de monetarización, lo que paga el patrón es nada frente al deterioro de la salud. La salud NO es algo que pueda expresarse correctamente en dinero. Las medidas son de otro tipo. Por supuesto, el charrismo es incapaz de comprender lo concerniente a la medicina del trabajo en la industria petrolera. En Pemex, la medicina del trabajo simplemente NO existe.

Al fin se considera a los pantanos como lugares insalubres. A las brigadas de exploración también se les hará un pago, no especificado. También se incluye el desmantelamiento de líneas, etc.

Se revisaron los conceptos de viáticos, comidas, lavado de ropa y ayudas diversas (lentes, prótesis dentales, guardería, gastos funerarios y otras).

Ahora, se considera derechohabiente al cónyuge que dependa económicamente de la trabajadora y no reciba salarios o pensión de otra institución.

Dijeron los charros petroleros que "Cabe destacar para propósitos de análisis que el entorno en que arriba el Sindicato Petrolero a esta revisión está condicionado por diversos elementos que la hacían aparecer como especialmente complicada". Claro, se ostentan con una legitimidad que no tienen y siguen siendo individuos carentes de fe, que han incurrido en sucesivos actos delictuosos.

"Por lo anterior, resultan múltiplemente gratos los resultados obtenidos" ¡Cómo no, a cambio de la pobre revisión, los charros siguen gozando de impunidad, eso les es grato!

Se aumentaron los incentivos por asistencia, el aguinaldo (4 días más de salario ordinario), las becas y su monto, préstamos hipotecarios, la canasta básica de alimentos y la productividad. El aumento al salario es del 4.3%, incluyendo las pensiones jubilatorias. Al salario tabulado se incorpora la Ayuda de despensa y el Fondo de ahorro cuota fija.

En suma, la revisión contractual en Pemex resultó una revisión convencional, meramente administrativa. Los aspectos fundamentales No se tocaron. La materia de trabajo se sigue perdiendo, las funciones constitucionales de Pemex se reducen, el contratismo sigue en jauja, la burocracia administrativa continúa creciendo, la discriminación a los técnicos y profesionistas también.

Marcha Obrera

Huelgas en Las Truchas

Sección 271 en huelga

El 1 de agosto, la Sección 271 del Sindicato minero-metalúrgico (SNTMMSRM) estalló la huelga en las empresas Sicartsa e Imexsa, consorcios del Grupo Villacero de Monterrey y del grupo hindú Ispat, respectivamente.

2 mil 600 trabajadores de la combativa 271, de Lázaro Cárdenas-Las Truchas, rechazaron el ofrecimiento inicial de la empresa que era, del "5.5% de aumento directo al salario, un día más de aguinaldo, otro día adicional de prima vacacional, incremento del 10.5 al 11 por ciento del fondo de ahorro, cinco pesos más a la despensa semanal y tres días más en el monto de préstamos personales para cada solicitante" (García F, Milenio Diario 01.08.03).

Las demandas de los compañeros consistían "en que Villacero pague 25 días de utilidades, que otorgue un incremento en el pago de despensa semanal, que considere la «palanquilla» en el bono de productividad y que restituya esta prestación al siete por ciento por cada mil toneladas producidas semanalmente a partir de 12 mil toneladas, y de cuatro por ciento cuando la producción rebase las 21 mil toneladas. Villacero no ha pagado las utilidades desde hace cuatro años, argumentando que no las han generado".

A la huelga en Sicartsa se sumaron las otras empresas que trabajan en el puerto y que pertenecen a la sección sindical 271; Asesoría Técnica Industrial del Balsas, Administración de Servicios Siderúrgicos y una compañía de capital hindú que se ha ido a la huelga por pertenecer a la sección 271 del Sindicato Minero: Ispat Mexicana (Valles Y, Milenio Diario 07.08.03).

En total 4 mil obreros declararon la huelga en ese puerto del Pacífico mexicano, encabezados por los trabajadores de Sicartsa, siderúrgica antes estatal ahora privatizada.

Industria privada del acero

Sicartsa produce varilla corrugada y alambrón, productos que en su mayor parte se destinan al extranjero, en tanto que Imexsa genera planchón de acero, que igualmente se embarca al exterior. Es la mayor productora de varilla corrugada en América Latina, que se destina a la industria de la construcción y diversos procesos de manufactura. De esta subsidiaria depende una cadena de acerías y laminadores en México y en el sur de Estados Unidos. La mayor productora de varilla corrugada en América Latina y principal subsidiaria de Villacero; Asesoría Técnica Industrial del Balsas, Administración de Servicios Siderúrgicos e IMEXSA.

Las exigencias eran para el grupo de Monterrey pero la subsidiaria hindú tuvo que unirse por pertenecer a la misma sección. IMEXSA es la mayor productora del metal en el país.

La huelga también incluyó a las dos filiales de ambas empresas: Asssa y Servicios Minero-Metalúrgicos de Occidente, S.A. (Sermmosa).

Triunfan las huelgas

El 11 de agosto concluyó el movimiento huelguístico, luego de que Villacero aceptara las principales demandas laborales: un incremento salarial de 5.5% y un 8% de bono por la producción de palanquilla.

Según el sindicato minero, se incluyen "un 3.97% de incremento en el reparto de utilidades; 0.41% en despensa; 7.8% en ayuda social; 0.54% en días de descanso obligatorios; 4.8% en salarios retroactivos a partir del 1 de mayo; 2.64% en prestaciones fundamentales y el 50% de salarios caídos" (Valles Y, Milenio Diario 12.08.03).

Saludamos a los compañeros de la Sección 271 de Lázaro Cárdenas-Las Truchas, en Michoacán, fieles a su tradición combativa de lucha proletaria.

¡Viva la huelga y la unidad obrera!

5.25% en VW

A partir del 18 de agosto, los salarios de los trabajadores al servicio de Volkswagen de México recibirán un aumento salarial del 5.25 por ciento, un aumento proporcional en vales de despensa y apoyo para la adquisición de útiles escolares.

El porcentaje aceptado representó un aumento real de 47 pesos en los vales de despensa, para sumar ahora 950 pesos por esa prestación; y en proporción similar benefició al esquema de apoyo para la adquisición de útiles escolares.

Ahora, el convenio previo para la reducción del salario y prestaciones en los próximos 6 meses será calculado con base en los nuevos salarios.

Después del éxito obtenido, el representante sindical-patronal declaró a los medios que, "con ese pacto se cuidó la unidad laboral e industrial, se otorgó seguridad a los empleados y a los directivos, además de que a los ojos del consorcio la planta Puebla mantuvo una buena imagen para continuar en la lucha por nuevos proyectos de inversión" (La Jornada de Oriente 18.08.03). No nada más, también "anunció que analiza la posibilidad de buscar su reelección".

Exoneran a charros petroleros

La Procuraduría General de la República (PGR) exoneró a todos los involucrados en el *Pemexgate* de los delitos de *lavado* de dinero y delincuencia organizada, los más graves de que se les pudo haber acusado y que de tipificarse hubieran significado varios años de prisión. Sólo queda pendiente de resolver la averiguación previa por delitos electorales (Castillo G, en *La Jornada* 200703).

Siguiendo el mismo camino que con los Amigos de Fox, a los que también exoneró no obstante haber recibido financiamiento extranjero en la anterior campaña presidencial, ahora se exonera a funcionarios y charros sindicales involucrados en el llamado Pemexgate. "La Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada (UEDO) determinó el no ejercicio de la acción penal dentro de la averiguación previa PGR/UEDO/182/2001 iniciada por los delitos de *lavado* de dinero y delincuencia organizada".

De esta manera, Rogelio Montemayor, exdirector de Pemex, Carlos Juaristi, Juan José Domene y el nefasto Julio Pindter, exdirectores corporativos, hasta ahora prófugos, quedan libres de toda culpa. Lo mismo Carlos Romero Deschamps, secretario general del sindicato petrolero (STPRM), Ricardo Aldana, tesorero y otros charritos como Fernando Pacheco, Miguel Limón y Jesús Olvera.

1,100 millones de pesos quedaron fuera de la investigación, los mismos que han de estar en el Banco del Norte a nombre de Romero Deschamps, consejero de este, o en el Scotianbank Inverlat, da lo mismo. Lo dijimos hace más de un año, al empezar el Pemexgate, el asunto se resolvería entre gángsters en el marco de las negociaciones electorales. Hoy el asunto está más claro: favor con favor se paga, se exonera a los Amigos de Fox y también a los involucrados en el Pemexgate, ambos delincuentes probados.

Falló Fox han dicho algunos. No, no falló Fox, fallaron quienes creían que éste actuaría contra los charros, y aún que democratizaría al sindicato petrolero poniéndolos a ellos.

PUERTO RICO MOVIMIENTO EN CONTRA DE LA PRIVATIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

La Alianza de Empleados Energéticos compuesta por todas las organizaciones obreras en la Autoridad de Energía Eléctrica en Puerto Rico, realizó una manifestación en contra del proyecto 3603 aprobado por la legislatura de Puerto Rico para la venta de la empresa a las privatizadoras.

Dicha manifestación liderada por la Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego de Puerto Rico, organización que agrupa a la mayor cantidad de obreros en la Industria Eléctrica, reclamaron a la Gobernadora que detenga la Privatización en la empresa, que vete el proyecto aprobado por los legisladores, que cumpla su promesa de campaña de no vender los servicios básicos que aún están bajo la responsabilidad del gobierno y, de ésta forma, evite una confrontación con el movimiento obrero y el pueblo de Puerto Rico.

Fuentes: *Argenpress.info*, 31 jul 2003; CGT-Brasil.

CULTURA OBRERA

CON CUBA, CONTRA EL IMPERIO

Comunicado de la Alianza de Intelectuales Antimperialistas

La principal responsabilidad de los intelectuales, su insoslayable obligación moral, es la de oponerse a los abusos del poder.

La plutocracia estadounidense, con la creciente complicidad de algunos gobiernos europeos, ha puesto en marcha una maquinaria de guerra y represión sin precedentes, y, del mismo modo que en los años treinta la defensa de la dignidad pasaba necesariamente por la negación de su negación, que era el fascismo, hoy la lucha por los derechos humanos y por la libertad de los pueblos se traduce de forma ineludible en lucha contra el imperialismo (fase superior del capitalismo, fase actual del fascismo).

Y en un momento en que la opresión se ejerce mediante el discurso tanto como mediante las armas, adquiere una relevancia cada vez mayor el papel de quienes han hecho de la cultura y la comunicación su oficio. El poder lo sabe, y por eso intenta comprar las voces y los silencios de los creadores de opinión; lo intenta y a menudo, demasiado a menudo, lo consigue, seduciendo a escritores y artistas con los privilegios que obtienen a cambio de su complicidad, y amenazándolos con la criminalización o el ostracismo si se atreven a ejercer una oposición real.

Los y las abajo firmantes denunciamos con alarma e indignación la creciente debilidad del mundo de la cultura frente a los sobornos y los chantajes del poder. En este sentido, consideramos especialmente grave la "Carta abierta contra la represión en Cuba" publicada el 7 de junio en el diario *El País* y firmada por más de quinientos autodenominados "intelectuales, artistas y políticos del mundo democrático".

La "Carta abierta..." no habla del embargo, no habla de los agentes estadounidenses infiltrados en Cuba, y llama "oposición pacífica" a los sicarios y los conspiradores pagados por Washington. ¿Cómo es posible tanta ceguera —o hipocresía— en estos ilustrados paladines del "mundo democrático"? ¿Han olvidado que Cuba vive una situación de asedio y de constante amenaza de invasión desde hace más de cuatro décadas? Reprocharles a los cubanos que se defiendan de las continuas agresiones de la mayor y más despiadada potencia bélica del mundo, es una actitud ética y políticamente tan inadmisible como apoyar la invasión de Iraq.

Como en el caso de Iraq, como en el caso de Euskadi, una implacable campaña de demonización orquestada por el poder intenta ahora convencer a la opinión pública de que el gobierno cubano "atenta contra la democracia". Y solo las personas más lúcidas, combativas e informadas logran sustraerse al efecto estupefaciente de las mentiras del poder (y al efecto disuasorio de sus amenazas), sobre todo de las mentiras (y amenazas) relativas a la construcción del Enemigo, del Malo irreductible, que actualmente es el "terrorista" (sea individuo, organización o país) y, por extensión, el "no-demócrata". Franco no logró hacernos creer que vivíamos en una "democracia orgánica"; pero sus herederos han convencido a muchos de que nuestro sistema

parlamentario nos hace mejores y más libres que los cubanos o los iraquíes. Y que cualquier ataque a las supuestas "democracias" occidentales es "terrorismo", aunque esas "democracias" se dediquen a matar niños y periodistas para robar petróleo.

Cuba ha estado siempre y está hoy más que nunca en el punto de mira del brutal imperialismo estadounidense. Y hoy más que nunca necesita nuestra solidaridad, del mismo modo que nosotros, hoy más que nunca, necesitamos el ejemplo del heroico pueblo cubano.

Firmas:

David Acera, Lisbeth Aguilar, Vidal Aguirre, Isabel Alba, Santiago Alba, Daniel Albarracín, Marta Albarrán, César Albornoz, Irene Amador, Alhama Arjona, Paco Arnau, Pepe Arrastra, Carlos Aznárez, Javier Azpeitia, Gloria Berrocal, Tina Blanco, Soledad Bravo, Quintín Cabrera, CAES, CAUM, Justo Carracedo, Enrique Cerdán Tato, Alfonso Cervera, Ramón Chao, Michel Collon, Raquel Dávila, Heinz Dieterich, Nerio Durán, Jaime Escutia, Hilde Faust, José Antonio Fernández, Francisco Fernández Junquera, Carlos Fernández Liria, José Daniel Fierro, Carlo Frabetti, Eva Forest, Jesús Gago, Alberto Gamazo, Nancy García, José Mª García Mauriño, Montserrat Galcerán, Enrique Gaucher, Begoña Germán, Naia González, Jorge Mª Gracia, Antioquía Hernández, Gregorio Herreros, Ignacio Iglesias, Ángeles Jareño, Ivana Jinkins, Aurora Lago, José Mª Laso, Pedro Leralta, Juan Madrid, Ángeles Maestro, Antonio Maira, Evangelina Márquez, Belén Martínez, Manuel Martínez Llaneza, Lola Matamala, Poni Micharvegas, Celso Miranda, Feliciana Mora, Beatriz Morales, Inés Morales, Gloria Moreno, Teresa Moreno, William Moreno, Carlos Morillo, Gonzalo Moure, Rosa Mundaráin, Joaquín Navarro, Ángeles Peinador, Jhon Jairo Ocampo, Guillermo Olivares, Sulkari Olivares, Javier Orozco, Luis Pérez Ortiz, José Ovalles, Jorge Páez, James Petras, Higinio Polo, Rosa Regàs, Antonio Resines, Maxi Rodríguez, Rafael Rodríguez, Paula Rodríguez-Noriega, Marcos Roitman, Vicente Romano, Fernando Romero, Sara Rosemberg, Emir Sader, Gilberto Saldívar, Roberto Sánchez Ramos, José Mª Sanjosé, Juan Ramón Sanz, Marta Sanz, Alfonso Sastre, Pascual Serrano, Jordi Sierra i Fabra, Belkis Silvosa, Ingrid Silvosa, Ithais Silvosa, Yelitza Silvosa, Alfredo Soler, Andrés Sorel, Rafael Sosa, Mirna Soto, Michael Spindler, Athemay Sterling, Carlos Tena, Carmen Torres, Pedro Tostado, Nelson Valecillos, Andrés Vázquez de Sola, Raúl Vera, Luis Vielma, Augusto Zamora, Luis Zarapuz.

Fuente: lajiribilla.cu

Este texto iba a ser publicado como artículo de opinión en *El Mundo*, de España, el 26 de julio de 2003. Pero no lo publicaron por contradecir la "línea editorial".

Pueblo y trabajadores, el 1º. De mayo de 2003 en la Plaza de la Revolución de La Habana

LA CHISPA CULTURAL

Pasivos Laborales / Porrúa

Contenido

Contenido de *energía41* 40

POLÍTICA

Apagón histórico 1
Apagón en Londres 6

MUNDO POLÍTICO 8
Demagogia privatizadora 8

ENERGÉTICA

Pemex licita CSM 9
POISE privatizador 11
¿Más autonomía? 13
10 centrales privadas más 16
CFE se autoprivatiza 17
Invasión a Tijuana y Ensenada 19
Negocios furtivos en BC 20

FUENTE DE ENERGÍA 21
CFE sí está perdiendo clientes 21
Petacalco a contratistas 21

MOVIMIENTO OBRERO

Electricistas de Tuxpan sin CCT 22
Los obreros de Carbontec en pie de lucha 25
VW, propuesta patronal 28
Huelga en el INVI 30
La revisión de Pemex 34

MARCHA OBRERA 35
Huelgas en Las Truchas 35
5.25% en VW 36
Exoneran a charros petroleros 36
Puerto Rico en contra de la privatización 36

CULTURA OBRERA

Comunicado de la Alianza de Intelectuales Antimperialistas 37

LA CHISPA CULTURAL 39
Pasivos Laborales 39

Gerardo Barragán 40

energía v3, n41, agosto 30 de 2003

Gerardo Barragán

En un ciclo de 52 años, desde el Cerro de la Estrella, aguardaban con silencio el paso de *Las Pléyades*. Los antiguos mexicanos esperaban que, después de medianoche, cruzaran el cenit sin que hubiera fin del mundo. Entonces se encendía el nuevo fuego y seguía la era del nuevo sol.

Esta vez, mirando el paso de *Las Pléyades*, Gerardo de Pachuca está dormido, en un tiempo circular, como Alfaquí mayor siguiendo al tiempo y al reloj de arena.

Más de 30 años trabajador nuclear y otros tantos sindicalista. Cultivó la química, la astronomía, la antropología, la historia. Ocupó un lugar al lado de su clase. Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia del SUTIN, siempre el delegado de su grupo (Química analítica), e inolvidable secretario de debates de los Congresos Nacionales de la época.

Estuvo presente en la historia del país y marchamos con las banderas de la Tendencia Democrática del SUTERM. Gerardo fue forjado por la experiencia proletaria más importante de las últimas décadas en México.

El sindicato ha de vivir la democracia como práctica permanente para la defensa de los intereses inmediatos e históricos de nuestra clase, fue la divisa con que creció el movimiento. Con nuestra generación, honesto y cabalmente honrado, participó en diversas aportaciones democráticas hoy patrimonio colectivo del movimiento obrero.

Los Estatutos del SUTIN, el Sindicato, el Contrato Colectivo de Trabajo, la propia Fuente de Trabajo, los 17 aumentos salariales en 6 años, la Legislación Nuclear Mexicana, el desarrollo de proyectos, el Edificio Sindical, la presencia internacional del sindicato, sus principios y programa, la ejemplar solidaridad de los nucleares, se conquistaron al calor de grandes luchas, encabezadas por el mismo grupo de amigos siendo secretario general david bahena; y, Gerardo allí estuvo. Así se recordó en la *Despedida* por sus compañeros y amigos.

Siempre con las banderas de los trabajadores de la energía, hasta la fecha (10 de agosto de 2003). Con Gerardo Barragán se van extraordinarias jornadas de lucha del sindicalismo nuclear en México, compartidas con la Tendencia Democrática de Electricistas y Nucleares, ahora con el FTE.

El cielo profundo viste de duelo.
¡Te recordaremos alegre, compañero de alma extraordinaria, que seguirás tu tiempo!